



**Informe de la Estrategia
de Articulación de los Objetivos
de Desarrollo Sostenible al Plan y
la Política Nacional de Desarrollo
K´atun: Nuestra Guatemala al 2032.**



Informe de la Estrategia de Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan y la Política Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala al 2032.



Guatemala, abril 2017

Créditos

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural 2016-2019

Jimmy Morales
Cabrera Coordinador
Presidente de la República

Miguel Ángel Estuardo
Moir Sandoval
Secretario
**Secretario de Planificación
y Programación de la
Presidencia**

Jorge Neftalí
Arreaga Cifuentes
Director Ejecutivo
**Secretario de
Coordinación Ejecutiva de
la Presidencia**

Jafeth Ernesto
Cabrera Franco
**Vicepresidente de la
República**

Julio Héctor
Estrada Domínguez
**Ministro de Finanzas
Públicas**

Francisco Manuel
Rivas Lara
Ministro de Gobernación

José Luis Chea Urruela
**Ministro de Cultura y
Deportes**

Mario Méndez Montenegro
**Ministro de Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

Aldo Estuardo
García Morales
**Ministro de
Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**

Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación

Luis Alfonso Chang Navarro
**Ministro de Energía y
Minas**

Rubén Estuardo
Morales Monroy
Ministro de Economía

Aura Leticia Teleguario
Sincal de González
**Ministra de Trabajo y
Previsión Social**

Sydney Alexander
Samuels Milson
**Ministro de Ambiente
y Recursos Naturales**

Lucrecia Hernández Mack
**Ministra de Salud Pública
y Asistencia Social**

Ana Leticia Aguilar Theissen
**Secretaria Presidencial
de la Mujer**

Guadalupe Alberto
Reyes Aguilar
**Alcalde Municipal
Representante alcaldes
Región I**

Edin Rolando
Guerrero Milián
**Alcalde Municipal
Representante alcaldes
Región II**

Rony Méndez Caal
**Alcalde Municipal
Representante alcaldes
Región III**

José Enrique
Arredondo Amaya
**Alcalde Municipal
Representante alcaldes
Región IV**

Edgar Abraham
Rivera Estevez
**Alcalde Municipal
Representante alcaldes
Región V**

Henry Estuardo
Ayala Dardón
**Alcalde Municipal
Representante alcaldes
Región VI**

Edler Amílcar Montejo Rivas
**Alcalde Municipal
Representante alcaldes
Región VII**

Carlos Antonio
Kuylen Morales
**Alcalde Municipal
Representante alcaldes
Región VIII**

Sadin Iván Díaz López
**Coordinador del Consejo
Regional de Desarrollo
Urbano y Rural
Región I**

Aníbal Marroquín García
**Coordinador del Consejo
Regional de Desarrollo
Urbano y Rural
Región II**

Carlos Alberto
Sagastume Cervantes
**Coordinador del Consejo
Regional de Desarrollo
Urbano y Rural
Región III**

Hugo Adolfo
Orellana Cano
**Coordinador del
Consejo Regional de
Desarrollo Urbano y
Rural Región IV**

Sergio Alejandro
Barrios Pérez
**Coordinador del
Consejo Regional de
Desarrollo Urbano y
Rural
Región V**

Juan Carlos
Carias Estrada
**Coordinador del
Consejo Regional de
Desarrollo Urbano y
Rural
Región VI**

Walter Osmar
Santizo Castillo
**Coordinador del
Consejo Regional de
Desarrollo Urbano y
Rural Región VII**

Xiomara Blanco
de Los Santos
**Coordinadora del
Consejo Regional de
Desarrollo Urbano y
Rural
Región VIII**

María Herlinda Poyon
Gamez de Toj
**Representante
Pueblos mayas**

John Fredy
Colop Raymundo
**Representante
Pueblos mayas**

Casimiro Pixcar González
**Representante
Pueblos mayas**

Julio Rodríguez Alcón
**Representante
Pueblos mayas**

José Demecio
Aguilar Ramírez
**Representante
Pueblo Xinca**

Juan Enrique
Rodríguez Zacarías
**Representante
Organizaciones
Cooperativas**

Marta Alicia Maquin
**Representante
Organizaciones de
Mujeres**

Maria Verónica Ajtzac Buc
**Representante
Organizaciones de
Mujeres**

Reyna Chávez Raymundo
**Representante
Organizaciones
Campesinas**

Ezequiel Gonzalo
Cruz Pérez
**Representante
Organizaciones
Campesinas**

Mynor Augusto
Herrera Lémus
**Representante
Universidades Privadas
del País**

Marvin Francisco Monzón
Castellanos
**Representante
Organizaciones de
Trabajadores**

Candido Abimael
Reynoso López
**Representante
Organizaciones
Guatemaltecas No
Gubernamentales de
Desarrollo**

Rogelio Guillermo
Lam González
**Representante
Asociaciones
Agropecuarias,
Comerciales,
Financieras e
Industriales**

Carlos Guillermo
Alvarado Cerezo
**Rector Universidad
de San Carlos de
Guatemala -USAC-**

Cesar Augusto
Paiz Gómez
**Representante
Asociaciones de Micro,
Pequeñas y Medianas
Empresas de los
Sector de la
Manufactura y los
Servicios**

Axel Manuel
Romero García
**Presidente de la Junta
Directiva Comisión
Nacional de la Niñez y
de la Adolescencia**

Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional

Miguel Ángel Estuardo Moir Sandoval
Secretario
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia

Jorge Neftalí Arreaga Cifuentes
Director Ejecutivo
Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas

Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Rubén Estuardo Morales Monroy
Ministro de Economía

Sydney Alexander Samuels Milson
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales

Lucrecia Hernández Mack
Ministra de Salud Pública y Asistencia Social

Edgar Abraham Rivera Estevez
Alcalde Municipal
Representante alcaldes Región V

María Herlinda Poyon Gamez de Toj
Representante
Pueblos mayas

John Fredy Colop Raymundo
Representante
Pueblos mayas

Casimiro Pixcar González
Representante
Pueblos mayas

Julio Rodríguez Alcón
Representante
Pueblos mayas

José Demecio Aguilar Ramírez
Representante
Pueblo Xinca

Juan Enrique Rodríguez Zacarías
Representante
Organizaciones Cooperativas

Marta Alicia Maquin
Representante
Organizaciones de Mujeres

Maria Veronica Ajtzac Buc
Representante
Organizaciones de Mujeres

Reyna Chavez Raymundo
Representante
Organizaciones Campesinas

Ezequiel Gonzalo Cruz Pérez
Representante
Organizaciones Campesinas

Mynor Augusto Herrera Lémus
Representante
Universidades Privadas del País

Marvin Francisco Monzón Castellanos
Representante
Organizaciones de Trabajadores

Candido Abimael Reynoso López
Representante
Organizaciones Guatemaltecas No Gubernamentales de Desarrollo

Rogelio Guillermo Lam González
Representante
Asociaciones Agropecuarias, Comerciales, Financieras e Industriales

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-

Cesar Augusto Paiz Gómez
Representante
Asociaciones de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los Sectores de la Manufactura y los Servicios

Axel Manuel Romero García
Presidente de la Junta Directiva Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

Asistencia técnica para la formulación del Informe de la estrategia de articulación de la Agenda ODS con el sistema de seguimiento y evaluación del Plan y la Política Nacional de Desarrollo.

Conducción General

Miguel Angel E. Moir S.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Edna Abigail Alvarez
Subsecretaria de Políticas Públicas

Luis Estuardo Ovando
Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial

Luis Antonio Catalán
Subsecretario de Inversión Pública

Rodrigo Colmenares
Subsecretario de Cooperación Internacional

Coordinación temática
Jose Luis Rodriguez Aguilar

Coordinación técnica
Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez

Equipo Técnico
Comisión Seguimiento a la agenda Internacional de Desarrollo
Irma Orozco, Mayra Chaicoj, María Carolina Sotoj, Ana Carolina García, Juan Antonio Cerritos, Eduardo Alvarado, Leyla Chang, Alicia Cifuentes y Edvan Marroquin.



Contenido

Créditos	2
1. La articulación de la agenda internacional a las prioridades nacionales	11
2. La agenda de desarrollo sostenible 2030	13
3. Estrategia de articulación de los ODS al Plan Nacional de Desarrollo.....	17
3.1. Campaña de difusión y socialización de la Agenda ODS	19
3.2. Priorización de los objetivos, metas e indicadores de desarrollo sostenible	27
3.2.1. Alineación a los instrumentos de planificación.....	27
3.2.2. Consulta ciudadana sobre la priorización de los objetivos, metas e indicadores.....	28
3.2.3. Revisión de información estadística.....	32
3.3. Validación de la priorización preliminar de los ODS	33
3.4. Aprobación de la priorización por parte Consejo Nacional de desarrollo Urbano y Rural.....	40
3.5. Socialización de los objetivos, metas e indicadores priorizados	41
4. La agenda ODS priorizada por Guatemala	49
5. Desafíos	53
6. Bibliografía	55
Anexos.....	57

Anexo alineación	58
Anexo informe Priorización ODS (por etapas)	88
Punto Resolutivo 15-2016.....	117



Índice de Tablas

Tabla 1	“Talleres de difusión y socialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a instituciones gubernamentales”	20
Tabla 2	“Talleres de difusión y socialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a representantes de Consejos regionales y departamentales, sociedad civil representada ante el Conadur y otros actores”	21
Tabla 3	“Segunda etapa de la estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo, de julio a octubre 2016”	32
Tabla 4	“Porcentaje de inclusión de la Agenda ODS en el compromiso nacional preliminar, por objetivo de desarrollo sostenible, según las etapas de difusión y priorización, de julio a octubre 2016”	50

Índice de Figuras

Ilustración 1	“Listado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”	14
Ilustración 2	“Estrategia de articulación ODS al PND”	19
Ilustración 3	“Conceptos claves ODS más frecuentes en Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032”	27
Ilustración 4	“Resultados de la primera fase de la segunda etapa de la Estrategia: alineación a instrumentos de planificación para el desarrollo.....	28
Ilustración 5	“Taller protección social y seguridad alimentaria”	46
Ilustración 6	“Taller salud y educación”	46
Ilustración 7	“Taller crecimiento económico y empleo”	47
Ilustración 8	“Taller crecimiento Gobernabilidad y justicia”	47
Ilustración 9	“Taller ambiente”	48



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Antecedentes, proceso de discusión y agenda final

Guatemala, julio 2016



1. La articulación de la agenda internacional a las prioridades nacionales

El gobierno de Guatemala ha fortalecido el marco de planificación por medio de la elaboración e implementación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND), el cual fue aprobado en el 2014 por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur). El Plan Nacional de Desarrollo se constituye en un instrumento de planificación de largo plazo que plantea una visión de país, y que a su vez constituye una hoja de ruta que plantea las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala.

De esa cuenta, el Plan Nacional de Desarrollo contiene las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, públicas, privadas, de la cooperación internacional y los compromisos internacionales para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo.

Actualmente, el gobierno ha logrado desarrollar una Política General de Gobierno (PGG) alineada al Plan Nacional de Desarrollo, la cual establece las prioridades y directrices que orientarán la gestión pública durante el período 2016-2020, proponiéndose como resultado de desarrollo la reducción de la pobreza, superando la inseguridad generalizada, el deterioro de las condiciones de vida



de la población y la vulnerabilidad ante eventos naturales. Para ello, identifica 20 lineamientos de política y 101 acciones estratégicas, contenidas en cinco ejes y que tienen como fin dar cumplimiento a 29 metas de desarrollo en las áreas de salud, educación, seguridad alimentaria, ambiente, seguridad pública y transparencia.

En ese sentido las prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno constituyen el marco de políticas públicas para la apropiación y seguimiento de la agenda internacional de desarrollo y la política exterior. Incluyendo el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como resultado, el gobierno está trabajando en un proceso que permitirá posicionar los intereses y prioridades de país en la política exterior; así como integrar y articular los compromisos en materia de desarrollo asumidos a nivel internacional con las prioridades nacionales.

2. La agenda de desarrollo sostenible 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son parte de la agenda de desarrollo sostenible. Son 17 objetivos y 169 metas que buscan resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo abordando las causas fundamentales de la pobreza. Estos se derivan de la agenda de desarrollo sostenible planteada por los países miembros de las Naciones Unidas, la cual plantea un marco temporal de cumplimiento de 15 años (2015-2030). Constituye la segunda etapa de la estrategia de desarrollo, a través de la cual se pretende completar el trabajo iniciado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, además de incluir otros temas que forman partes de las prioridades planetarias de desarrollo.

Los ODM surgieron en el año 2000 en la Cumbre del Milenio, 189 Estados se unieron para enfrentar el futuro. Líderes de estos países formularon un plan llamado los “Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)”. Este conjunto de 8 objetivos imaginó un futuro en el que la pobreza y el hambre estarían erradicadas después de sólo 15 años. A pesar que muchos países alcanzaron sus metas, otros – como el caso de Guatemala- aún persisten algunos desafíos del desarrollo los cuales han sido incorporados en la nueva agenda de desarrollo: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ODS comenzaron a gestarse en el año 2012, en el marco de la revisión de la Conferencia Río+20, sobre desarrollo



sostenible, donde se estipuló desarrollar los nuevos objetivos. Los ODS fueron trabajados por representantes de 70 países quienes luego redactaron un conjunto de metas. Proceso que fue nutrido por una serie de consultas nacionales y sobre temas específicos con los diferentes sectores de la sociedad mundial, además de una encuesta en línea pidiendo a la ciudadanía elegir lo que consideraban sus prioridades en relación a los objetivos.

Luego de un proceso arduo de negociaciones en el seno de las Naciones Unidas donde participaron todos los países, en septiembre 2015, los gobiernos negociaron una versión final de los ODS, que fueron adoptados por 193 países en la reunión de Alto Nivel de

las Naciones Unidas que se realizó del 25 al 27 del mismo mes en la sede de ese alto organismo en Nueva York.

En dicha reunión, Guatemala adoptó oficialmente la declaración “Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible” que da vida a los 17 ODS. La agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad y tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático durante los próximos 15 años, haciendo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”.

Ilustración 1 “Listado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Agenda ODS es más ambiciosa y compleja que los ODM, no solamente porque trata de dar solución a los mayores problemas de la población internacional con un fin claro: la erradicación de la pobreza, sino porque imprime a los países un mayor desafío para su consecución. Además, incluyen un fuerte componente medioambiental con hasta seis objetivos relacionados que plantea el cuidado del planeta como límite para el desarrollo y la prosperidad económica, y se pone al servicio de la mejora del bienestar y la calidad de vida y la expansión de la libertad. Además de completar el trabajo iniciado en los ODM.

La premisa de ambición también se evidencia en una comparación entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que tuvieron vigencia hasta el año 2015, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos últimos están conformados por 9 objetivos más que los ODM; además, de siete veces más al hablar de sus metas (21 de los ODM contra 169 de los ODS) y tres veces más en lo que respecta a indicadores: 70 de los ODM contra 241 indicadores de los ODS.

Los ODS, se construyeron sobre la base de un ejercicio participativo, donde todos y todas las ciudadanas del mundo tuvieron la oportunidad de participar, para redactarlos, según las Naciones Unidas, “aproximadamente 1 de cada 1.000 personas del planeta ha expresado su opinión sobre lo que más le importa” a través de la encuesta Mi Mundo y las consultas nacionales y temáticas realizadas alrededor del mundo.

En las consultas previas, que comenzaron en 2013, han participado los gobiernos, expertos en desarrollo, y en cada uno de los sectores que comprenden los nuevos objetivos, así como la sociedad civil, que ha tenido un papel determinante. Esto conlleva que todos los participantes se apropien de los nuevos objetivos y se comprometan con los mismos para hacerlos realidad en 2030.

Otro elemento fundamental de los ODS es que son universales, buscan el cambio de paradigma hacia un modelo de desarrollo sostenible, que integra las diversas aristas del desarrollo: social, económico y medioambiental, lo cual implica un compromiso universal.

La ambición, inclusión y universalidad de la Agenda, plantean un desafío para el país, por cuanto el seguimiento y reporte de manera objetiva de los avances, requiere dar cuenta de los matices diferenciados en que se genera el desarrollo para los distintos grupos sociales y territorios con el objetivo de no dejar a nadie atrás. El seguimiento de la Agenda ODS ha demostrado que uno de los mayores desafíos del país lo constituye el sistema de información, que no permite dar cuenta de manera objetiva de los avances en materia de desarrollo. Aún persisten dificultades respecto a la calidad, disponibilidad, actualización y desagregación de la información.

De esa cuenta, el seguimiento de la Agenda ODS, plantea el desafío de fortalecer el sistema de información nacional, incluyendo la reducción de los tiempos y plazos en los que se levantan los datos estadísticos, el fortalecimiento de capacidades, y la provisión de los recursos técnicos y financieros para el cumplimiento y reporte de indicadores.

Tras la experiencia de los ODM la Comunidad Internacional ha comprendido que sin el compromiso de todos los actores de la sociedad mundial no es posible conseguir un desarrollo sostenible. Así, todos los países que suscriben estos objetivos han de cumplir con sus metas; bien sean desarrollados o en proceso de desarrollo.

La declaración “Transformando Nuestro Mundo: La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible” en su párrafo 55 aclara que “... Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la

ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales...”.

En ese sentido, por ser una agenda ambiciosa y compleja, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) estipuló que la Agenda ODS fuera priorizada. Para ello estableció una estrategia que permitió durante el año 2016, definir el ejercicio de priorización de la Agenda ODS en torno a la Agenda, tomando en cuenta las lecciones aprendidas en el seguimiento de la Agenda de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La Estrategia aprobada por el CONADUR, planteó que la Agenda ODS debía articularse con el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, en virtud de que constituye la visión de país y plantea la hoja de ruta que orienta transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala. El K’atun aborda las prioridades nacionales de desarrollo; define metas y temporalidades que plantea cambios para el bienestar de los guatemaltecos.

La priorización de la Agenda fue producto de la socialización, análisis y consenso de todos los actores que conforman la sociedad guatemalteca. Para ello, se realizaron al menos tres procesos de manera simultáneos: alineación técnica de los contenidos de la Agenda ODS con el Plan Nacional de Desarrollo, ejercicios de consulta con todos los actores y la caracterización de las necesidades de información que requiere el seguimiento de la Agenda ODS priorizada.

Posterior a la definición del ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el Estado de Guatemala deberá elaborar la estrategia

de implementación que permitirá armonizar el marco de prioridades definidas en el ejercicio de priorización de la Agenda ODS, con las políticas públicas, la planificación y el presupuesto público, de tal manera que los objetivos, metas e indicadores puedan ser alcanzados en el marco temporal que marca la agenda.

3. Estrategia de articulación de los ODS al Plan Nacional de Desarrollo

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) como ente encargado de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional para su incorporación a la política de desarrollo de la nación de desarrollo y promotor de la participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones¹ estableció que la agenda ODS fuese objeto de priorización y análisis, adecuando las metas a las prioridades de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032; que integra de manera fiel las tres dimensiones de desarrollo abordadas en la agenda ODS: social, económica y ambiental, además de ser coherente en casi 90 por ciento con el contenido de la misma.

El proceso de alineación de la Agenda ODS con el Plan quedó establecido en la “Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la agenda ODS al Plan Nacional de Desarrollo”, instrumento que fue presentado por la comisión de alineación, seguimiento y evaluación conformada en el seno del CONADUR², en su tercera reunión ordinaria realizada en junio de 2016 y aprobado por

1 Artículo 225 de la Constitución Política de la República de Guatemala y ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002.

2 El Conadur es el principal órgano de participación, promoción y facilitación social del país, en donde confluyen catorce representaciones de la sociedad guatemalteca y el Gabinete de Gobierno en pleno.





Tercera reunión ordinaria del CONADUR. Aprobación de la Estrategia de articulación ODS al Plan Nacional de Desarrollo K'atun.

el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural en la tercera reunión ordinaria, celebrada en junio de 2016.

La estrategia aprobada, contempló las lecciones aprendidas en el marco del seguimiento de la agenda de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en donde destaca que el país no se apropió de manera adecuada del contenido de la misma, ni realizó una revisión y análisis de sus contenidos a la luz de la realidad, las posibilidades y aspiraciones del país. Dicha experiencia no permitió que el país fijara sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general.

La escasa apropiación del contenido de la agenda ODM, no se reflejó en los procesos de planificación y el presupuesto público. Esta situación limitó su alcance, lo que quedó reflejado en los resultados finales alcanzados por el país en el año 2015, en donde solamente se cumplió con cerca de la mitad de las metas comprometidas (ver resumen en el anexo 1).

La comisión de alineación, seguimiento y evaluación³ creada a partir del punto resolutivo 05-2016 del CONADUR, entre sus funciones debe coordinar, alinear y dar seguimiento a la agenda internacional de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tomando como referencia las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Nacional de Desarrollo.

³ La comisión de alineación, seguimiento y evaluación del Conadur está conformada por: Segeplán quien coordina, SCEP, MINFIN, MAGA, MINECO, MARN, MSPAS, un alcalde en representación de las corporaciones municipales, cuatro representantes del pueblo maya, un representante del pueblo xinca, un representante del pueblo garífuna, un representante de las organizaciones cooperativas, un representante de las asociaciones micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores manufactura y servicios, un representante de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, dos representantes de organizaciones de mujeres, un representante de asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales; un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un representante de las universidades privadas, un representante de las organizaciones de trabajadores, dos representantes de las organizaciones campesinas, el presidente de la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia. Algunos invitados: MIDES, MINEX y SESAN.

El principal logro de Comisión fue la aprobación y posterior implementación de la estrategia de articulación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 al Plan y la Política Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, la cual se empezó a ejecutar en julio de 2016, tras su aprobación.

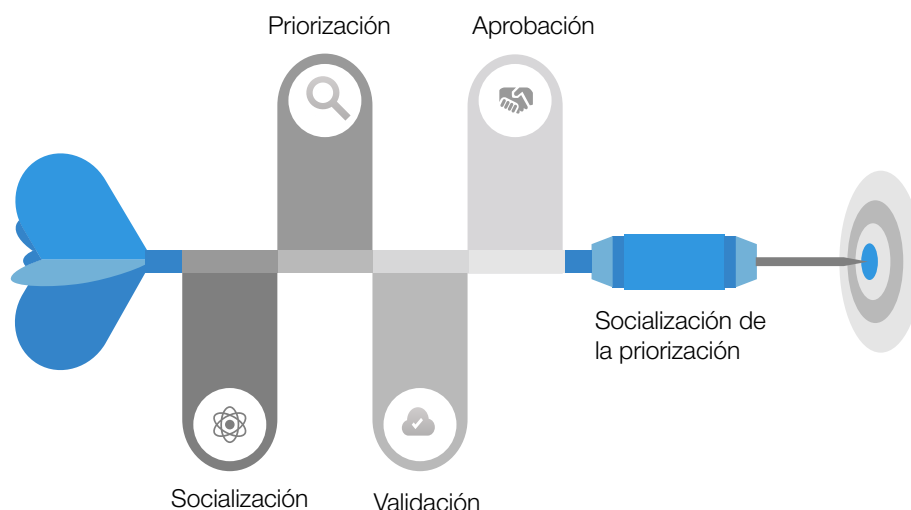
El sistema de las Naciones Unidas prestó apoyo en la implementación de la estrategia de articulación; asistiendo en consultas, produciendo documentos para la socialización, prestando asistencia técnica y apoyo financiero y la creación de capacidades.

La estrategia constó de cinco etapas según se muestra en la siguiente ilustración:

y contribuyeran a su cumplimiento, seguimiento y evaluación. Para el efecto, se desarrolló una campaña informativa de los resultados alcanzados por el país en el marco de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el contenido de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se realizaron 62 talleres de difusión y socialización. Estos incluyeron veintidós talleres departamentales con las Unidades Técnicas Departamentales, trece talleres con las instituciones del gobierno, dirigidos a ministerios, secretarías, entidades descentralizadas y autónomas y algunas otras entidades que solicitaron talleres específicos; dos talleres regionales en donde se integraron los 8 Consejos

Ilustración 2 “Estrategia de articulación ODS al PND”



Fuente: Segeplán, 2016.

3.1 Campaña de difusión y socialización de la Agenda ODS

La primera etapa consistió en la implementación de un programa de difusión por medio de redes sociales y la página web de la Segeplán para que todos los actores de la sociedad guatemalteca conocieran el contenido de la agenda, se apropiaran

Regionales de Desarrollo; siete talleres con organizaciones que representan a la sociedad civil ante el CONADUR, y dieciocho con otros actores representativos de la sociedad guatemalteca y la cooperación internacional.

Tabla 1 “Talleres de difusión y socialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a instituciones gubernamentales”

Ministerios	Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo	Entidades descentralizadas y autónomas	Sector justicia	Específicos
MEM	DEMI	Infom	OJ	Minex
IGGSS	Sepaz	COG	TSE	Comisión de Alineación, Seguimiento y evaluación de CONADUR (2 talleres)
CIV	Seprem	INAB	MP	
Micude	CONAP	CGC	RGP	
Mides	Conjuve	Conadi	INACIF	Segeplán (3 talleres)
Minfin	AMSCLAE	INDE	Senabed	
Minex	Codisra	Intecap		
Mineduc	Fodigua	CDAG		PGN
MSPAS	SAA,	ICTA		CGC
Mineco	SENACYT	RIC		
Mingob	Sesan	Fontierras		
Mintrab	SVET	Renap		
MAGA	SCEP	SAT		
MARN	SBS	Inguat		
Mindef	Copredeb	Conalfa		
	Seccatid	Conamigua		
		INE		
		INAP		

Fuente: Segeplán, 2016



Taller de difusión. Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo.



Taller de difusión. Ministerio de Relaciones Exteriores Taller de difusión. Segeplán.

Tabla 2 “Talleres de difusión y socialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a representantes de Consejos regionales y departamentales, sociedad civil representada ante el Conadur y otros actores”

Talleres regionales	Talleres con sociedad civil	Talleres con otros actores importantes
Representantes de los Consejos regionales y departamentales de las ocho regiones ⁴	Organizaciones de trabajadores Pueblo maya, xinca Micro, pequeñas y medianas empresas Organización de mujeres Cooperativas Niñez y adolescencia.	Plan Internacional (3 talleres) Visión Mundial Red Niño-niña Aprofam CONGCOOP Comisión Nacional de Energía Eléctrica Pacto Global Sistema de las Naciones Unidas Alianza de la cooperación Española PNUD Organismo Indígena para la Planificación del Desarrollo Naleb' Organización Paz Joven Alianza Mingob-PNUD-UNODC Grupo Técnico ODS-SNU Task Force ODS- SNU (2 talleres) AGEXPORT Grupo Impulsor Cairo Occidente.

Fuente: Segeplán, 2016

4 Los talleres regionales se realizaron en Zacapa donde se contó con la participación de representantes de las regiones I, II, III, IV, VIII; y en Quetzaltenango donde participaron los representantes de las regiones V, VI y VII.



Taller regional regiones I, II, III, IV y VIII, realizado en Zacapa.



Taller regional regiones V, VI y VII, realizado en Quetzaltenango.



Taller con sociedad civil. Organizaciones de mujeres.



Taller con sociedad civil. Organizaciones de pueblos mayas.



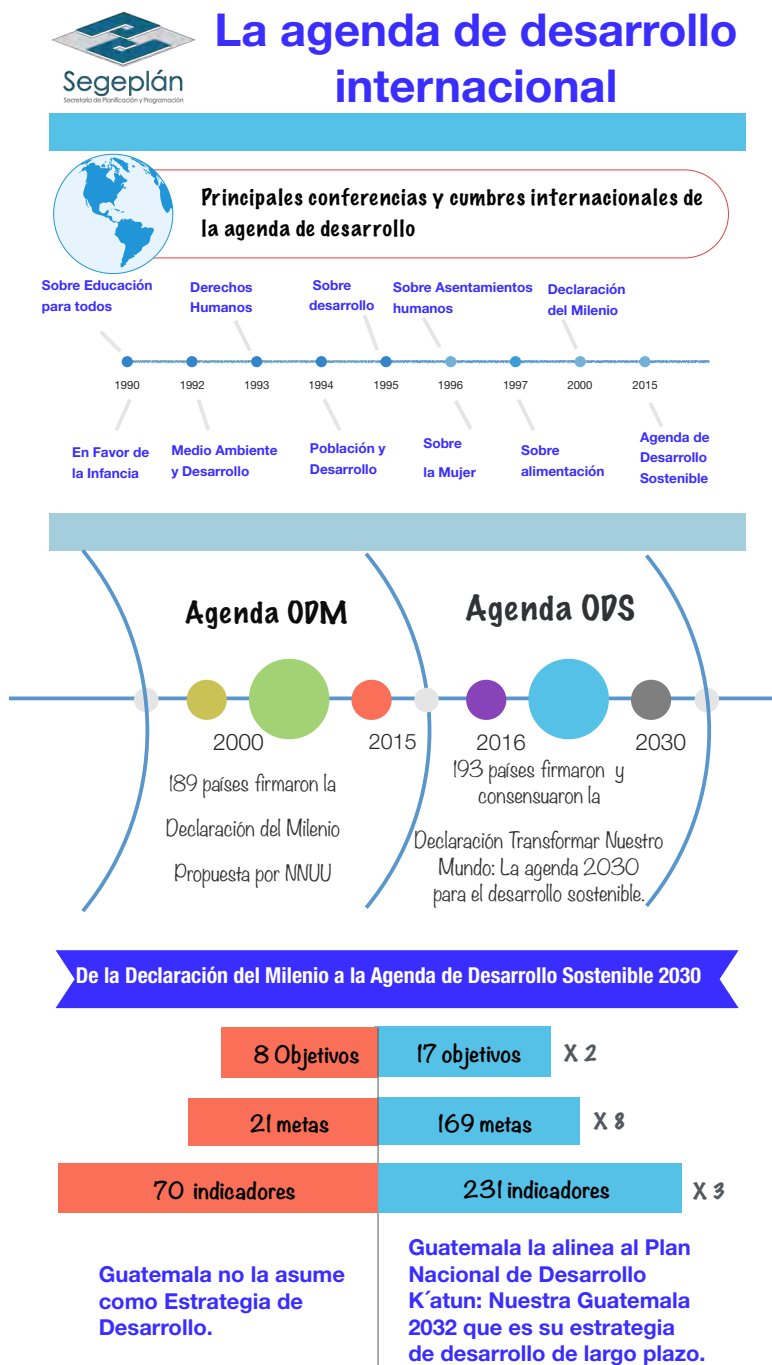
Taller con la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.



Taller Visión Mundial.

En cada uno de los talleres de difusión se realizó una exposición informativa sobre la situación del país con respecto al alcance de las metas definidas en la agenda de los ODM, posteriormente se presentaron los antecedentes y contenidos de la Agenda

ODS, y en un tercer momento se realizaron grupos de trabajo para conocer las metas e indicadores definidos en la agenda ODS para luego consultar sobre las áreas de desarrollo que debieran formar parte del ejercicio de priorización.



Por otro lado, con el objeto de llegar a un público más amplio, se utilizaron las redes sociales y la página Web de la Segeplán, en donde se publicaron tres infografías que resumieron los resultados ODM y los contenidos de la Agenda ODS.

En la primera de ellas se identificaron los principales antecedentes de la Agenda ODM, los cuales se remontan a la última década 1990 en la que las Naciones Unidas promovieron la realización de una serie de conferencias y cumbres relativas a una diversidad de temas: infancia, educación, medio ambiente, desarrollo, mujer, trabajo infantil, población y desarrollo humano. Estos esfuerzos culminaron con la Declaración del Milenio, en el año 2000, donde se aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con una temporalidad de 15 años. Además se comparó el número de objetivos, metas e indicadores que planteó la Agenda ODM y los que considera la Agenda ODS, denotándose lo ambiciosa y compleja de la Agenda ODS (8 objetivos de la Agenda ODM, contra 17 de los ODS), casi ocho veces más el número de metas (21 de la Agenda ODM contra 169 de los ODS) y casi cuatro veces más el número de indicadores (70 en los ODM contra 231 en los ODS).

La segunda infografía resumió los resultados alcanzados por el país en el marco de la Agenda ODM. Dichos resultados fueron presentados oficialmente por el país en el último informe de avances (IV informe): los principales resultados mostrados, se refieren a continuación:

- ✓ La pobreza en Guatemala (ODM 1): Se presentaron los resultados de la meta 1A “reducir a la mitad el número de personas que viven debajo de la línea de pobreza”. Por medio de un gráfico que agrupó al porcentaje de la población que vive en pobreza general o extrema. En 1989 la tasa de incidencia de pobreza extrema se situaba en

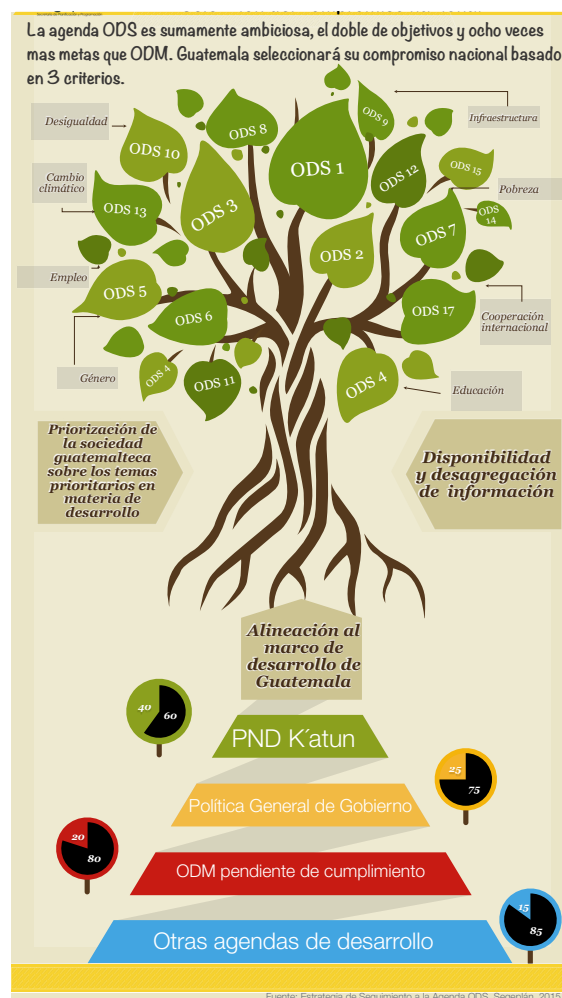
18.1%, la meta era reducirla en un 50 por ciento (9.05%) sin embargo se incrementó a 23.4 por ciento en el año 2014. Respecto a la pobreza general situada en 62.8 por ciento en 1989 se redujo a 59.3 por ciento en 2014, sin embargo la meta era 31.4%. En síntesis el 59 por ciento de la población vive en pobreza y de ese total el 23 por ciento en pobreza extrema.

- ✓ Empleo (ODM 1): En el cuarto cuadrante de la infografía se mostraron los resultados de la meta 1B mediante la evolución de su tercer indicador, porcentaje de la población ocupada que vive en pobreza extrema, el cual paso de 11.7 por ciento en 1989, al 20.1 por ciento en 2014, lo que es equivalente a decir que aproximadamente una de cada 10 personas a pesar de tener empleo vivía en condiciones de pobreza extrema en 1989 y que para 2014: esa relación se incrementó a 2 de cada 10.
- ✓ Oportunidades educativas (ODM 2): La infografía evidencia los resultados de la tasa neta de escolaridad primaria (TNE), uno de los tres indicadores que permitieron dar seguimiento a la meta 2A que planeaba alcanzar el 100%. El indicador transitó del 71.6 por ciento, en 1991, al 98.7 por ciento, en 2009, para luego experimentar una reducción progresiva, hasta situarse en un 82.0 por ciento, en 2014.
- ✓ Mortalidad de la niñez (ODM 4): El quinto cuadrante de la infografía detalló los resultados de la meta 4A, que planteaba reducir en 2/3 partes la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años. La meta establecida para 2015 fue cumplida por el país, reduciéndose

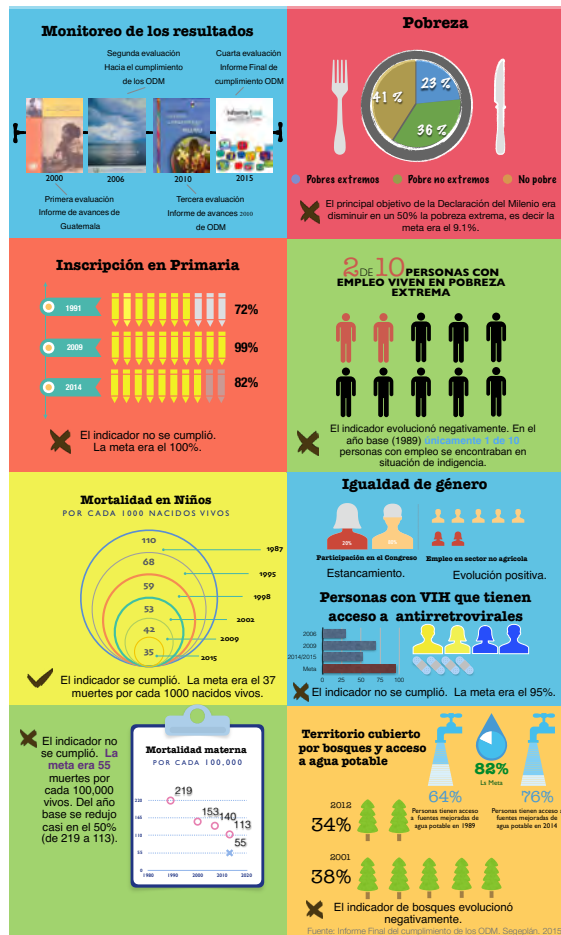
- progresivamente entre el año base (1987) y el periodo 2014/2015, de 110, logró llegar a 35, logrando ubicarse por debajo de la meta (37 muerte por cada 1000 nacidos vivos).
- ✓ Oportunidades mujeres (ODM 3): Posteriormente se mostraron los resultados de la meta 3A y su segundo indicador “proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola”. Dicha proporción aumentó de 35.7 (2002) a 37.9 (2014) por ciento de las asalariadas se encontraba empleada en el sector no agrícola en 2014. Por lo que se generaliza diciendo que de cada 5 hombres, menos de la mitad “2 mujeres” se encuentran trabajando en actividades no agrícolas.
- ✓ Mortalidad materna (ODM 5): El séptimo cuadrante de la infografía incluyó un gráfico de dispersión que muestra que la meta 5A no se logró alcanzar, ya que planteaba reducirla en $\frac{3}{4}$ partes, cuantificada por su primer indicador implicaba disminuirla de 219 a 55 muertes por cada 100,000 nacidos vivos; a pesar de que no se alcanzó la meta si se redujo significativamente la tendencia, ya que de 219 en 1989, se redujo a 113 en 2013.
- ✓ Personas con VIH que reciben medicamentos (ODM 6): Se incluyó el indicador relacionado con la segunda meta relativa a lograr para el año 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/sida de todas las personas que lo necesitan, evidenciando la involución en los últimos años. En 2014/15, el 52 por ciento de la población tiene acceso a medicamentos y la meta era alcanzar el 95%.

- ✓ Acceso a agua, saneamiento ambiental y cobertura forestal (ODM 7): Finalmente se incluyeron resultados de la meta 7A mostrándose los retrocesos con la involución del indicador proporción del área cubierta por bosques al pasar de 38.1 a 33.7 durante el periodo comprendido entre 2001 y 2012. Además, en el mismo cuadrante se incluyeron los dos indicadores de la meta 7C: acceso agua potable (76.3 por ciento, en 2014/2015) y acceso a saneamiento (53.32 por ciento).

Por su parte, la tercera infografía mostro gráficamente el proceso de priorización que el país implemento para la priorización de la Agenda ODS.



Objetivos de Desarrollo del Milenio Principales Resultados



a los instrumentos de planificación del país, tales como: el Plan Nacional de Desarrollo, la Política General de Gobierno 2016-2020 y Otras agendas internacionales.

Ilustración 3 “Conceptos claves ODS más frecuentes en Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032”



El ejercicio técnico de alineación implicó la elaboración de un instrumento en Excel que combinara los criterios de alineación (los tres instrumentos de planificación y ODM pendiente de cumplimiento) con las metas ODS, para lo cual se ponderaron los criterios según su peso relativo y se valoró la presencia o ausencia de la meta respondiendo a la interrogante ¿En qué grado de presencia (alta / mediana / baja) se encuentra el criterio presente en la meta?; posteriormente, se ponderó el nivel de presencia de cada meta en el criterio y se agruparon las metas según rangos de alineación, obteniendo metas alta, mediana o bajamente alineadas.

Asimismo, en este ejercicio de alineación se detectó que 8 metas no aplican para el país (6 mecanismos de implementación y 2 metas no relacionadas con los mecanismos de implementación), además se determinó que todos los mecanismos de implementación se consideran parte del ejercicio de priorización, lo que incluye lo relacionado con cada una de las metas y el ODS 17, ya que han sido dispuestos en la Agenda como parte de los dispositivos que permitirán alcanzar las metas estratégicas trazadas por cada uno de los países.

3.2 Priorización de los objetivos, metas e indicadores de desarrollo sostenible

La segunda etapa consistió en la elaboración de la propuesta preliminar de los objetivos, metas e indicadores prioritarios para el país en el marco de la agenda de desarrollo sostenible, la cual se realizó en tres fases, según lo que se detalla a continuación.

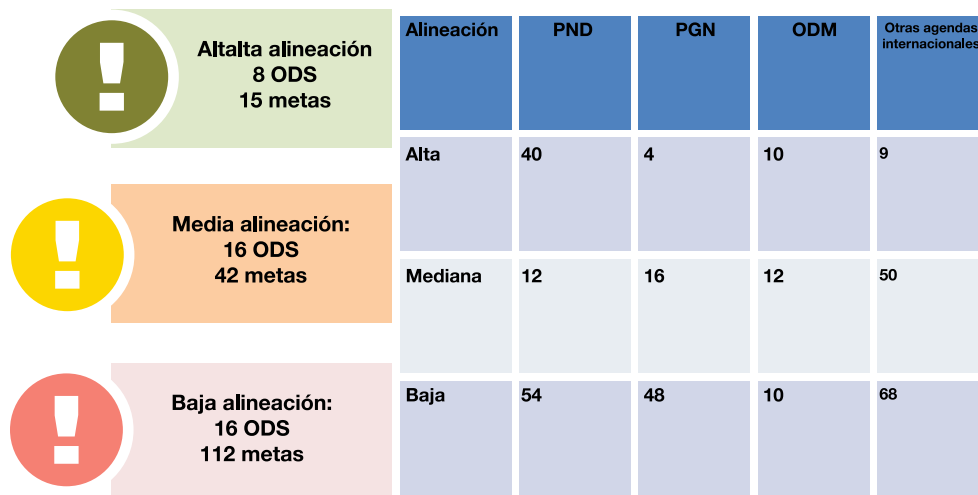
3..2.1 Alineación a los instrumentos de planificación

Se realizó un ejercicio técnico de alineación de los contenidos de la agenda ODS a los temas pendientes en el marco de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y

En el ejercicio de alineación participaron especialistas de planificación, políticas públicas, cooperación internacional e inversión pública de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

la información, en la cual se detallaban los objetivos, metas e indicadores de la Agenda ODS y se indicó por parte de los participantes cuales eran las prioritarias para el país, según preguntas generadoras:

Ilustración 4 “Resultados de la primera fase de la segunda etapa de la Estrategia: alineación a instrumentos de planificación para el desarrollo”



3.2.2 Consulta ciudadana sobre la priorización de los objetivos, metas e indicadores.

Este proceso consistió en la consulta que se hizo a los participantes sobre los objetivos y metas que consideraban importante que el país debía priorizar.

En cada uno de los talleres se realizaron grupos de trabajo para dar a conocer las metas e indicadores y consultar sobre cuáles deberían ser parte del ejercicio de priorización de Guatemala. Se utilizó una matriz de Excel para la recolección de

1. ¿Qué metas de los asignados a su mesa consideran que deben priorizarse?;
2. ¿Qué indicadores sugieren priorizar?;
3. ¿Se cuenta con información estadística desagregada para el seguimiento de los indicadores priorizados?

Con los resultados obtenidos, se promedió la priorización de cada meta según lo indicado por los participantes de cada uno de los talleres. Se agruparon las metas según rangos de priorización, obteniendo metas alta, mediana o bajamente priorizadas según la sociedad guatemalteca.





Las consultas se realizaron en los veintidós talleres departamentales con las unidades técnicas, en los trece talleres con las instituciones del gobierno dirigidos a ministerios, secretarías, entidades descentralizadas y autónomas y algunas otras entidades que solicitaron talleres específicos; en los dos talleres regionales con Consejos de Desarrollo; en los siete talleres con organizaciones que representan a sociedad civil ante el Conadur y los dieciocho con otros actores.

En el ejercicio de priorización de los contenidos de la Agenda ODS, participaron instituciones públicas y la sociedad civil. Cada uno de los participantes identificó los objetivos, metas e indicadores que consideraban importante priorizar en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible lo cual se combinó con el resultado del proceso de alineación con los instrumentos de planificación del desarrollo.

En la Estrategia aprobada por el CONADUR se estableció que las consultas con la sociedad civil se hicieran con todas las representaciones que conforman el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En total son catorce las expresiones de la sociedad civil: campesinos; pueblos maya, garífuna y xinca; micro, pequeñas y medianas empresas; cooperativistas; organizaciones no gubernamentales; CACIF; trabajadores; mujeres; Universidad de San Carlos de Guatemala; niñez y adolescencia; entre otros.

Además de la sociedad civil, al seno del CONADUR, también se encuentra representado el Gabinete de Gobierno, a través de los catorce ministerios y varias Secretarías, además de otras instancias que por su relevancia en materia de desarrollo se han invitado para ser parte, como el Instituto Nacional de Estadística.

Por su naturaleza, este espacio representa el principal medio de participación, promoción y facilitación social del país, además de constituirse en el principal

mecanismo de gestión pública que permite llevar a cabo el proceso de planificación democrática de desarrollo, tomando en cuenta el principio de unidad nacional y el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Este mecanismo está establecido legalmente en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Sin embargo, pese a que se estableció que el CONADUR fuera el principal mecanismo de consulta, esta consideración no limitó la participación de otros actores importantes de la sociedad guatemalteca, de tal manera que tanto el proceso de socialización como de consulta se realizó con otros actores:

- En el ámbito de la sociedad civil y la cooperación internacional: se socializó y priorizó la Agenda ODS con varias organizaciones que focalizan sus esfuerzos en atender las necesidades de la niñez y los jóvenes (Plan Internacional, Visión Mundial y Aprofam); organizaciones no gubernamentales y cooperativas (CONGCOOP); sector privado organizado (Agexport, diversas Cámaras privadas y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica); y la organización Pacto Global en la que confluyen alrededor de 25 organizaciones nacionales interesadas en impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- El sector público: representado por las entidades descentralizadas y autónomas, las Unidades Técnicas Departamentales y los Consejos Regionales de Desarrollo, además del sector justicia.
- Otras organizaciones nacionales e internacionales a las cuales se les socializó la Estrategia aprobada por el CONADUR para la definición del ejercicio de priorización: Sistema de las Naciones Unidas, grupo N'aleb y Cooperación Española.

En general, las consultas y el ejercicio de priorización se realizaron con más de 1300 representantes de la sociedad guatemalteca. En algunos casos, algunos actores decidieron replicar la consulta con sus bases para que la propuesta de priorización fuera más amplia, lo que permitió que el número de consultados fuera más extenso.

Con los resultados de la segunda etapa desarrollada en sus tres fases, se contó con ejercicio de priorización preliminar en el marco de la agenda de Desarrollo Sostenible.

3.2.3 Revisión de información estadística

Como parte del proceso y previo a la implementación de la tercer etapa de la Estrategia se realizó un análisis de las necesidades de información estadística, para ello se revisaron los indicadores de las metas priorizadas según la disponibilidad, el nivel de desagregación (sexo, territorio,

etnia, nivel socioeconómico, entre otros) y la calidad de la información con que cuenta el país.

Para ellos se realizaron dos talleres técnicos, donde participó el personal técnico de la Segeplán, el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar y expertos estadísticos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Para ello se elaboró una matriz de recolección de información de los indicadores ODS que fue desagregada para identificar la disponibilidad de información, fuente, año y valor base, tipos de desagregación de la información y una agenda de trabajo para los indicadores que no cuentan con información.

Tabla 3 “Segunda etapa de la estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo, de julio a octubre 2016”

Fase	Propósito	Resultado	Participantes
Alineación	Priorizar los objetivos, metas e indicadores de la agenda ODS según los instrumentos nacionales de planificación.	Articulación de las metas e indicadores ODS al PND K’atun y la Política General de Gobierno.	Especialistas de planificación, políticas públicas, cooperación internacional e inversión pública de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Consulta	Priorizar los objetivos, metas e indicadores de la agenda ODS según opinión o aportes de la sociedad guatemalteca.	Participación de la sociedad guatemalteca en el proceso de priorización.	Unidades técnicas departamentales, instituciones del gobierno -ministerios, secretarías, entidades descentralizadas y autónomas- Consejos de Desarrollo; Con organizaciones que representan a sociedad civil ante el Conadur y otros actores.

Fase	Propósito	Resultado	Participantes
Análisis de la disponibilidad y desagregación estadística.	Indagar y analizar la disponibilidad y desagregación de los indicadores que permitirán el seguimiento de las metas que conformarán el ejercicio de priorización preliminar formulado a partir de las consultas realizadas con la sociedad civil y el sector público, así como el ejercicio técnico de alineación con los instrumentos de planificación del desarrollo.	Panorama del tipo y fuente de información, y estrategias preliminares de abordaje para los indicadores sin información disponible.	<ul style="list-style-type: none"> -Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) -Instituto Nacional de Estadística (INE) -Grupo de expertos estadísticos del Sistema de Naciones Unidas -Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA)

Fuente: Segeplán, 2016.

3.3 Validación de la priorización preliminar de los ODS

Como parte de la tercera etapa de la estrategia, la priorización fue socializada y validada durante el mes de noviembre 2016. Esta actividad se realizó con todos los actores que fueron parte del proceso de socialización y difusión, otros actores de la sociedad civil, sector privado y organismos internacionales.

Como parte del proceso se realizaron 22 talleres con las Unidades Técnicas Departamentales ampliadas (UTD ampliadas), espacios en el que confluyen representantes de la institucionalidad pública y de la sociedad civil a nivel departamental. Asimismo, se llevaron a cabo seis talleres intersectoriales: protección social y seguridad alimentaria; salud y educación; infraestructura y ciudades sostenibles; crecimiento económico y empleo; ambiente y gobernabilidad e igualdad, en los que se contó con representantes del sector público, privado, academia y sociedad civil. Adicionalmente a estos talleres sectoriales, se realizaron cuatro talleres con grupos específicos (niñez, jóvenes, mujeres y pueblos indígenas), los cuales permitieron identificar como la Agenda priorizada responde a los intereses y necesidades de cada uno de los grupos indicados.















La validación del ejercicio de priorización realizada en los talleres departamentales quedó plasmada en las actas emitidas por los Consejos Departamentales de Desarrollo. En los talleres sectoriales, además de la validación del ejercicio de priorización, se organizaron grupos de trabajo en los que se analizó la línea base propuesta para cada uno de los indicadores con el objetivo de identificar el valor con el que se comenzará a medir cada indicador a lo largo de la vigencia de la agenda.

En los talleres sectoriales también se analizaron las metas con las que el país se comprometerá en cada una de las áreas de desarrollo y que se esperan alcanzar hacia el final del período de tiempo planteado por la agenda (2030). Para ello, se realizó un análisis de lo que plantea el Plan Nacional de Desarrollo, la Política General de Gobierno 2016-2020 y otras políticas sectoriales, transversales, institucionales y territoriales; así como de las capacidades, circunstancias y realidad del país. Además

se conversó con las instituciones y organizaciones del sector acerca de la disponibilidad de información desagregada; incluyendo la definición de una agenda de abordaje para aquellos indicadores que no cuentan con información, identificando posibles fuentes y responsables.

Los talleres de validación contaron con el acompañamiento de especialistas del Sistema de Naciones Unidas, especialmente de la Oficina de la Coordinadora Residente de Guatemala, la sede central y regional de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la agenda de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Los expertos de las agencias brindaron orientaciones sobre los conceptos y principios de las metas ODS, información sobre la disponibilidad de los indicadores a nivel mundial clasificados por niveles⁵ y presentaron a los participantes la situación del sector a nivel mundial, nacional y el abordaje desde la propuesta de Horizontes 2030: la igualdad en el centro del Desarrollo Sostenible, lo cual permitió contextualizar a los participantes para analizar y validar las metas priorizadas en las etapas anteriores.

Como resultado de los talleres, se validaron los 17 objetivos y las 120 metas priorizadas preliminarmente, además se incluyeron nueve metas al ejercicio de priorización, las cuales están relacionadas con: Mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles; acceso en condiciones de igualdad a la formación técnica y profesional; conocimientos en desarrollo sostenible; diversidad genética de las semillas, las plantas y los animales; facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras y regulares; proporcionar acceso a transporte seguro, asequibles, accesibles y sostenibles; disminución de desechos; eliminación del matrimonio infantil, precoz y forzado y el registro de nacimientos de niños menores de 5 años.

3.4 Aprobación de la priorización por parte Consejo Nacional de desarrollo Urbano y Rural

Como parte de la cuarta etapa de la estrategia se consideró la validación del ejercicio de priorización por parte del CONADUR, para ello, el dos de diciembre de 2016, en la última reunión ordinaria celebrada por Consejo, el pleno refrendó mediante el punto resolutivo 15-2016 el

ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el cual está constituido por 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores. En el Punto Resolutivo quedó establecido que dicha priorización constituye la expresión de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca, que participaron en el proceso de socialización, priorización y validación; así como, su alineación al Plan y la Política Nacional de Desarrollo.

Además, refiere que el ejercicio de priorización se realizó de conformidad con las circunstancias actuales del país; en el futuro luego de una evaluación de los resultados alcanzados, se podrán incorporar aquellas áreas de desarrollo que hoy no fueron priorizadas, con ello, garantizar el principio de integralidad e indivisibilidad que establece la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Además de aprobar el ejercicio de priorización, en dicho punto, se instruyó a la Segeplán para que proceda a la implementación de la quinta etapa de la Estrategia, la cual consiste en socializar con todos los actores de la sociedad guatemalteca la Agenda ODS priorizada. Además de instruirla para que en la primera reunión ordinaria del 2017, presentará la estructura de la Estrategia de Implementación, en la cual se definirán los roles, competencias y atribuciones de cada una de las instituciones públicas, las alianzas entre el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional; así como, los mecanismos de seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, los cuales estarán a cargo del CONADUR.

Asimismo, el CONADUR instruyó al Ministerio de Economía para que requiera al Instituto Nacional de Estadística (INE), que en el marco de su competencia y en coordinación con la Segeplán, proceda a realizar las coordinaciones necesarias con todas las instituciones públicas y privadas,

5 Según el grado de desarrollo metodológico y la disponibilidad general de los datos, el grupo de expertos de indicadores de los ODS a nivel mundial ha informado que se agrupan en tres niveles: a) Un primer nivel para el cual existe una metodología establecida y se dispone de amplios datos (nivel I); b) Un segundo nivel para el cual existe una metodología establecida pero los datos no son fáciles de obtener (nivel II); c) Un tercer nivel para el cual no se ha desarrollado todavía una metodología acordada internacionalmente (nivel III).

para que de forma conjunta, fortalezcan el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que permita proveer de la información necesaria y con el grado de detalle requerido, el seguimiento de los indicadores establecidos en esta priorización. De igual manera, lo mandato a elaborar la propuesta metodológica en materia estadística, que deberá ser integrada a la Estrategia de Implementación, que como mínimo debería contener:

- a. La línea de base y las desagregaciones requeridas para los indicadores que cuentan con información;
- b. El mecanismo o ruta que deberá atenderse para asegurarse que cada uno de los indicadores cuente con información desagregada, que permita dar cuenta de los matices diferenciados, en que se genera el desarrollo para los distintos grupos sociales y territorios, de tal manera, que pueda atenderse el principio de “no dejar a nadie atrás”, planteado en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible;
- c. El detalle de las acciones y los mecanismos de coordinación que se necesita realizar, para la generación de información de aquellos indicadores que actualmente no cuenten con ella;
- d. El cronograma de trabajo detallado, que incluya: qué, quién, cuándo, cómo y con qué debe realizarse lo programado.

Finalmente en esta etapa se mandató a que todas las instituciones públicas en función de sus competencias y atribuciones deberán coordinarse, prestar el apoyo correspondiente y asumir las responsabilidades que les correspondan,

en los procesos de formulación de la Estrategia de Implementación, incluyendo la propuesta metodológica en materia estadística.

3.5 Socialización de los objetivos, metas e indicadores priorizados

Constituye la quinta etapa de la Estrategia de Articulación aprobada por el CONADUR para la priorización de la Agenda ODS. La misma fue refrendada a través del Punto Resolutivo 15-2016; en el cual se instruye a la Segeplán a socializar el ejercicio de priorización con todos los actores de la sociedad guatemalteca.

El objetivo de la socialización promover la una apropiación de la agenda ODS priorizada por parte de la sociedad guatemalteca, de tal manera que contribuya de manera activa con su implementación, seguimiento y evaluación. Como tal, se constituirá en un proceso permanente ya que toda la población deberá ser informada del ejercicio de priorización: Sector Público (Gobierno Central, Gobiernos Locales, Sistema de Consejos de Desarrollo) y la Sociedad Civil (Sector Privado, Academia y Organizaciones No Gubernamentales).

Durante el primer trimestre del año 2017, se realizaron los primeros talleres de socialización con el sector público, las representaciones de la sociedad civil al seno del CONADUR, los Consejos Departamentales de Desarrollo y la cooperación internacional. La socialización tendrá un alcance nacional y se desarrollará de manera progresiva y escalonada. Los talleres realizados fueron facilitados por los integrantes de la Comisión de Seguimiento y evaluación de las Agendas Internacionales de Desarrollo de la Segeplán.



En los talleres sectoriales se convocó a los representantes de las instituciones gubernamentales, contando con la participación de los representantes de las áreas sustantivas (planificación, despacho superior y otras) de conformidad con su afinidad y competencia en cada uno de los sectores dispuestos para el efecto: Protección social y seguridad alimentaria y nutricional, salud y educación; crecimiento económico, empleo e infraestructura; ambiente y ciudades sostenibles y gobernabilidad e igualdad.

En síntesis los talleres realizados se realizaron con los siguientes actores:

- Los 8 Consejos Regionales de Desarrollo del país (Metropolitana, norte, nororiental, suroriental, central, suroccidental, noroccidental y Petén)
- Las trece representaciones de la sociedad civil al seno del CONADUR: Pueblo Maya, Pueblo Xinca, Pueblo Garífuna, Asociaciones de micro, pequeñas y medianas empresas, Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo,

Asociaciones Cooperativas, Organizaciones de Mujeres, Organizaciones de Trabajadores, Asociaciones Agropecuarias, Comerciales, Financieras e Industriales, Organizaciones Campesinas y la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, la Universidad de San Carlos de Guatemala y las universidades privadas del país

- La Contraloría General de Cuentas (CGC)
- La red de Pacto Global Guatemala, que aglutina alrededor de 25 empresas del país;
- Las áreas sustantivas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y
- El Sistema de las Naciones Unidas.

Asimismo, se ha comenzado el trabajo de socialización con las diferentes Comisiones de Trabajo del Congreso de la República y un evento nacional de socialización que se realizará en junio de 2017.



Taller con sociedad civil. Representantes Pueblo Xinca



Taller con la red niño niña



Taller con empresas. Red Pacto Global.



Taller con la Contraloría General de Cuentas.



Taller Consejo Regional VI en

La dinámica de trabajo realizada en los talleres se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos:

1. En un primer momento se contextualizó a los participantes sobre el proceso de priorización y el compromiso de país en el marco de la Agenda ODS priorizada, para ello se utilizó la técnica expositiva con ayuda visual de una presentación power point
2. Seguidamente se realizaron trabajos en grupos con material didáctico diseñado especialmente para que los participantes conocieran la Agenda ODS priorizada y analizaran las interconexiones con otros ODS seguidamente.
3. A continuación se solicitó a los participantes el llenado de una matriz en la que se indagó acerca de las intervenciones estratégicas que las instituciones implementan y que podrían contribuir alcanzar cada una de las metas priorizadas. Este
4. inventario servirá para elaboración de la Estrategia de Implementación.
4. Para completar el trabajo de grupos, los participantes relacionaron las intervenciones identificadas con el ejercicio de interconexiones y evaluaron sus efectos multiplicadores y externalidades (positivas o negativas). Además, se imprimieron folletos con las metas priorizadas por el país y se entregaron folletos con las metas priorizadas a cada una de las organizaciones participantes.



Ilustración 5 “Taller protección social y seguridad alimentaria”



Representantes de MAGA, SOSEP, RENAP, MIDES, SESAN, Segeplán, INDECA, CONADI y Fontierras.

Ilustración 6 “ Taller salud y educación”



Representantes de SECCATID, MINEDUC, MSPAS, IGSS, MINEDUC, CONALFA, INE, INTECAP, SPP, USAC, Segeplán, SBS, MINGOB, CNA, ALMG, IPM y SVET.

Ilustración 7 “ Taller crecimiento económico y empleo”



Representantes de INDE, UCEE, SAT, Conjuve, CHN, INFOM, MINEX, Segeplán, RGP, ZOLIC, INGUAT, MCIV, MINFIN, BANGUAT, SENACYT, INTECAP, RIC, ANADIE.

Ilustración 8 “ Taller crecimiento Gobernabilidad y justicia”



Ilustración 9 “Taller ambiente”



4. La agenda ODS priorizada por Guatemala

Como resultado de la implementación de la Estrategia de Articulación, se definieron los objetivos, metas e indicadores con los que el país se compromete en el marco de la Agenda 2030. En términos de los objetivos el país priorizó los 17 que plantea la Agenda, en el caso de las metas el ejercicio de priorización refleja un 71 por ciento. De este porcentaje, el 59.8 por ciento son metas estratégicas⁶ y el 90.3 por ciento son mecanismos de implementación⁷.

Para el seguimiento de las metas y los objetivos, el país priorizó un set de 200 indicadores, lo que representa aproximadamente el 70 por ciento de los indicadores que se definieron globalmente. Como quedó indicado anteriormente, el seguimiento de los indicadores representa uno de los mayores desafíos para el país.

El detalle de las metas priorizadas por el país, de conformidad con cada uno de los objetivos se desagrega a continuación:

6 Refiere cada uno de los ámbitos de desarrollo con los que el país se estaría comprometiendo.

7 Refiere los medios que permitirían alcanzar cada uno de los ámbitos de desarrollo (metas estratégicas) con los cuales se compromete el país.



Tabla 4 “Porcentaje de inclusión de la Agenda ODS en el ejercicio de priorización preliminar, por objetivo de desarrollo sostenible, según las etapas de difusión y priorización, de julio a octubre 2016”

ODS	Total				Priorizadas			
	Metas definidas por Naciones Unidas	No aplica al país	Metas estratégicas definidas por Naciones Unidas	Mecanismos de implementación definidos por Naciones Unidas	Total de metas priorizadas	Metas estratégicas	Mecanismos de implementación	Porcentaje de inclusión
1. Fin de la pobreza	7	1	4	2	5	3	2	71
2. Hambre cero	8		5	3	7	4	3	88
3. Salud y bienestar	13		9	4	9	5	4	69
3. Educación de calidad	10		7	3	8	5	3	80
4. Igualdad de género	9		6	3	7	4	3	78
5. Agua limpia y saneamiento	8		6	2	7	5	2	88
6. Energía asequible y no contaminante	5		3	2	5	3	2	100
7. Trabajo decente y crecimiento económico	12		10	2	10	8	2	83
8. Industria renovable	8	1	5	2	5	3	2	63
9. Reducción de las desigualdades	10		7	3	6	3	3	60
10. Ciudades y comunidades sostenibles	10	1	7	2	4	2	2	40
11. Producción y consumo responsables	11		8	3	5	2	3	45
12. Acción por el clima	5	1	3	1	4	3	1	80
13. Vida submarina	10	1	6	3	5	2	3	50
14. Vida de ecosistemas terrestres	12		9	3	3	6	3	75
15. Paz, justicia e instituciones sólidas	12		10	2	8	6	2	67
16. Alianzas para lograr los objetivos	19	3	0	16	16	0	16	84
Subtotal	169	8	105	56	120	64	56	71
	Porcentaje de inclusión				71	59.81	90.32	n/a

Fuente: Segeplán, 2016 con base en datos del ejercicio de alineación y priorización realizado por medio de consultas.

Por área de desarrollo, los temas y subtemas que quedaron incorporados alrededor de cada uno de los objetivos son los siguientes:

En materia social quedaron priorizados los temas:

1. Salud



- Mortalidad materna e infantil,
- Salud sexual y reproductiva,
- Acceso universal a servicios de salud,
- Muerte por contaminación,
- Sida y enfermedades transmisibles,
- Cobertura sanitaria y
- Mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles

2. Educación



- Calidad,
- Cobertura,
- Disparidad educativa,
- Competencias en lectoescritura y aritmética,
- Competencias técnicas y profesionales,
- Acceso en condiciones de igualdad a la formación técnica y profesional y,
- Conocimientos en desarrollo sostenible,

3. Seguridad alimentaria y nutricional



- Fin al hambre,
- Malnutrición,
- Producción e ingresos de productores,
- Sostenibilidad en producción de alimentos y
- Diversidad genética de las semillas, las plantas y los animales y,

4. Protección social



- Reducción de la pobreza,
- Mecanismos de protección social,
- Reducción de víctimas por desastres y,
- acceso a servicios básicos).

En el ámbito económico quedaron priorizados los siguientes temas y subtemas:

1. Infraestructura y ciudades



- Desarrollo de infraestructura,
- Acceso a vivienda y servicios básicos,
- Gestión de desechos,
- Facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras y regulares y,
- Proporcionar acceso a transporte seguro, asequibles, accesibles y sostenibles

2. Crecimiento económico y empleo



- Promoción de políticas en el ámbito productivo
- Empleo,
- Desempleo en jóvenes,
- Trabajo infantil,
- Derechos laborales,
- Promoción del turismo,
- Crecimiento económico per cápita,
- Servicios bancarios, financieros y de seguros y,

3. Desigualdad



- Promover la inclusión social, política y económica,
- Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social y,
- Discriminación y violencia

En materia ambiental se priorizaron:

1. Agua y saneamiento



- a. Cobertura,
- b. Calidad,
- c. Manejo de desechos,
- d. Gestión ordenada e integrada recursos hídricos y,
- e. Disminución de desechos)

2. Energía



- a. Cobertura,
- b. Fuentes renovables y,
- c. Eficiencia energética

3. Cambio climático



- a. Resiliencia,
- b. Adaptación,
- c. Acciones de mitigación y,
- d. Educación ambiental

4. Ecosistemas y diversidad biológica



- a. Terrestres,
- b. Marinos,
- c. Protección y,
- d. Conservación

5. Bosques



- a. Deforestación y,
- b. Degradación.

Finalmente se agrupan en temas de gobernabilidad e igualdad los siguientes ámbitos del desarrollo:

1. Igualdad



- a. Discriminación contra las mujeres y niñas,
- b. Trabajo doméstico,
- c. Participación y liderazgo y,
- d. Eliminación del matrimonio infantil, precoz y forzado

2. Seguridad



- a. Violencia contra la mujer, niñas y niños,
- b. Explotación y trata,
- c. Reducción de la violencia,
- d. Armas, robo, delincuencia organizada y,
- e. Registro de nacimientos de niños menores de 5 años

3. Justicia



- a. Promover el estado de derecho,
- b. Acceso para todos y,
- c. Leyes y políticas no discriminatorias

4. Transparencia



- a. Corrupción y soborno,
- b. Instituciones eficaces y,
- c. Acceso a la información.

5. Desafíos

Una vez aprobado el ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el principal desafío para el país consiste en su implementación. Este proceso implica la atención de los siguientes aspectos de la gestión pública y las alianzas con otros actores de la sociedad guatemalteca:

1. Definir una estructura institucional en el ámbito político y técnico que favorezca la implementación de las prioridades nacionales de desarrollo, que además sean los encargados de establecer las alianzas con todos los sectores de la sociedad guatemalteca y la cooperación internacional.
2. Ante las limitaciones financieras, técnicas y de recursos, el país deberá focalizar sus esfuerzos en la atención de determinadas áreas estratégicas de desarrollo que favorezcan el sentido integral de las prioridades nacionales de desarrollo y tomando en cuenta el principio de no dejar a nadie atrás.
3. Identificar las intervenciones más efectivas que permitan alcanzar las áreas de desarrollo que han sido identificadas e incluirlas en los procesos de planificación y presupuesto de tal manera que implementen en la gestión pública



4. Lograr los acuerdos y pactos sociales que permitan favorecer el financiamiento de las áreas estratégicas de desarrollo. Incluye la mejora de los ingresos públicos, la asignación y eficiencia en el gasto público, como la alineación de los recursos de la cooperación internacional.
5. El fortalecimiento del sistema de información nacional, de tal manera que se pueda medir y dar seguimiento de manera objetiva a cada una de las áreas de desarrollo
6. El seguimiento y evaluación permanente de las áreas de desarrollo priorizadas,
7. Tratándose de un compromiso de Estado, es necesario definir las competencias y atribuciones que corresponden a todos los actores de la sociedad guatemalteca: sector público, sector privado, sociedad civil y la cooperación internacional.

6. Bibliografía

Conadur. (2015). Política Nacional de Desarrollo. Guatemala.

Segeplán. (2015a). Guía para la formulación de políticas públicas. Guatemala: Segeplán.

Segeplán. (2015b). Tercer informe de CINR para el desarrollo “mas allá del 2015: Guatemala y la Alianza Global” 2013-2014. Guatemala: Segeplán.





Ministerio de Planificación y Organización del Territorio y el Medio Ambiente



Segeplán

Para más información
www.segeplan.gob.gt/ods



SISTEMA DE CONSEJOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE
priorizadas



3 SALUD
Y BIENESTAR

7. Anexos

Anexo alineación

Anexo informe Priorización ODS (por etapas)

Punto Resolutivo 15-2016



Anexo alineación

Objetivos	Valoración de la Incidencia	PND-K'atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Criterios de priorización						Observaciones respecto a la valoración de la incidencia/ presencia						
						PND K'atun	PGG	ODM	Otras Agendas	Indicador de alineación			Clasificación	PND K'atun	PGG	ODM pendientes de cumplimiento		
										Ponderación	Incidencia						Ponderación	Incidencia
	Metasw																	
	Meta 1.1 En 2030, erradicar la pobreza extrema para toda la gente de todo el mundo, medida en la actualidad como las personas que viven con menos de 1.25 dólares al día	3	1.2	2	0.5	2	0.4	1	0.15	2.25	Alta alineación	Inciso a. de meta 1, pag 237, documento Katun	ODM 1 Indicador 1.1 Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema nacional. * Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza general nacional.					
	Meta 1.2 Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.	3	1.2	2	0.5	2	0.4	2	0.3	2.4	Alta alineación	Inciso a. de meta 1, pag 237, documento Katun	ODM 1 Indicador 1.1 Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema nacional. * Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza general nacional.					
	Meta 1.3 Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	3	1.2	1	0.25	0	0	2	0.3	1.75	Mediana alineación	Prioridad 1 meta 1, pagina 40, documento resumen Katun	Eje Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acción Estratégica a: Priorización y focalización de los programas sociales cuyo éxito ha sido confirmado en áreas con condiciones de pobreza extrema y con prioridad en la población rural e indígena.					
	Meta 1.4 En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.	2	0.8	1	0.25	0	0	1	0.15	1.2	Mediana alineación	Resultado 1 de la prioridad de democratización del crédito, página 68, documento resumen de katun	Eje Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente. Acción Estratégica d: Asegurar la protección de los derechos legales y de propiedad de estas unidades productivas. Acción estratégica ti. Aumentar la productividad a partir de la facilitación de servicios, inversión e investigación en desarrollo agrícola; infraestructura rural, educación y servicios de extensión agrícola; mejora en el acceso al crédito, mercados, insumos y seguros; garantizando los derechos de propiedad, la disposición de tierras en arrendamiento y/o propiedad.					
	Meta 1.5 En 2030, construir la resiliencia de los pobres y aquellos en situación de vulnerabilidad, y reducir su exposición y vulnerabilidad a los eventos climáticos y otros impactos económicos, sociales y ambientales así como los desastres.	3	1.2	2	0.5	0	0	3	0.45	2.15	Alta alineación	Meta 1, prioridad 1, del resultado 1.1, página 75 del documento resumen katun.	Meta: En 2019 mermó la pérdida de vidas humanas causadas por eventos hidrometeorológicos.					

Valorcación de la incidencia		PND-K'atun	PGS	ODM pendientes	Otras agendas de desarrollo	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
		Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	ODM 1 Indicador 1.1 Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema nacional. * Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza general nacional. *
Objetivo 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	Meta 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	1 0.4 0 0 3 0.6 2	0.3	1.3	Lineamiento "a" de meta 8, del resultado 8.1, página 101 de documento resumen de K'atun.	ODM 1 Indicador 1.1 Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema nacional. * Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza general nacional. *
	Meta 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, para apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	3 1.2 1 0.25 0 0 2 0.3	1.75	Mediana alineación	Meta 4, de prioridad 1, página 98 del resumen de K'atun.	Eje Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado, Acción Estratégica f: Reforzar la función coordinadora del Organismo Ejecutivo en materia de desarrollo con los otros organismos del Estado, otros organismos descentralizados y autónomas, municipalidades y poderes locales.
	Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	3 1.2 2 0.5 2 0.4 2	2.4	Alta alineación	Meta 1, página 43 de resumen de K'atun	Meta: Al año 2019, se reducirá la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales. Meta: Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en un punto porcentual.
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluido el logro, a más tardar en 2025, de las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años; y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	3 1.2 2 0.5 1 0.2 2	0.3	2.2	Prioridad 2.2, página 42 de documento resumen de K'atun.	Meta: Al año 2019, se reducirá la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales. Meta: Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en un punto porcentual.
	Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, lo que incluye un acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	3 1.2 2 0.5 0 0 2	2	Mediana alineación	Meta 1, pag 86 documento de resumen de K'atun.	Meta: Al año 2019 se ha reducido progresivamente la tasa de subempleo. Al año 2019 se ha reducido progresivamente la proporción de la población ocupada viviendo en pobreza extrema. Meta: Para el año 2019, se ha incrementado progresivamente la proporción de mujeres en el empleo remunerado no agrícola.
	Meta 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	3 1.2 1 0.25 0 0 3	1.9	Mediana alineación	Meta 1, pag 89 de documento de resumen de K'atun	Meta: Eje Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad. Acción Estratégica d: Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.

Valoración de la incidencia		PND-K'atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Baja alineación	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA						
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Meta 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas; entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	1	0.4	0	0	0	1	0.15	0.55	Baja alineación	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA	
	Meta 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	1	0.4	0	0	0	0	1	0.15	0.55	Baja alineación	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
	Meta 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo	1	0.4	0	0	0	0	1	0.15	0.55	Baja alineación	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	1	0.4	1	0.25	0	0	1	0.15	0.8	Baja alineación	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
	Meta 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3	1.2	2	0.5	2	0.4	2	0.3	2.4	Alta alineación	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
	Meta 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años	3	1.2	2	0.5	1	0.2	1	0.15	2.05	Alta alineación	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA

Valoración de la Incidencia		PND-K atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA								
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3	1.2	0	0	1	0.2	2	0.3	1.7	Mediana almeación	Eje 2; Prioridad: Detener la epidemia de VIH y realizar un tratamiento de calidad a la población que convive con el SIDA; META 1. Eje 4 Prioridad adaptación y mitigación frene al cambio climático.	no se encontro ninguna relacion	meta relacionada con los indicadores de prevalencia de VIH, incidencia y mortalidad de paludismo e incidencia, prevalencia y mortalidad por tuberculosis. No incluye otras enfermedades.
	Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	0	0	0	0	0	0	2	0.3	0.3	Baja almeación	No aparece algo referente a salud mental.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Baja almeación	No aparece algo referente a adicciones, estupefacientes.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	Meta 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Baja almeación	No aparece algo referente a accidentes de trafico.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	Meta 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3	1.2	0	0	1	0.2	2	0.3	1.7	Mediana almeación	Eje 2; Prioridad: universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes.	no se encontro ninguna relacion	Tres de los cuatro indicadores relacionados presentaron evolución positiva, en tanto que el otro se cumplió
	Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	1	0.4	0	0	2	0.4	3	0.45	1.25	Mediana almeación	Eje 1; Prioridad: Desarrollo rural integral; Meta 1; Resultado 1.1; Lineamiento p). Eje 2; Prioridad: Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social; Meta 2; Resultado 2.1; Lineamiento a)	no se encontro ninguna relacion	la meta se relaciona con los indicadores 4.3, 6.5 y 8.13; los cuales no se cumplieron o presentaron evolución negativa.
	Meta 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Baja almeación	No aparece algo referente a enfermedades por productos químicos.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	Meta 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Baja almeación	No aparece algo referente a control del tabaco .	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado

Valoración de la incidencia		PND-K atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA							
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha sobre el Acuerdo ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	1	0.4	0	0	0	1	0.15	0.55	Baja alineación	Eje 2; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general; Meta 2; Resultado 2.1; Lineamiento f).	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	No aparece algo referente a financiamiento en salud.	no se encontro ninguna relacion
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	1	0.4	0	0	0	2	0.3	0.7	Baja alineación	El tema de Alerta temprana solo parece para seguridad alimentaria. En el Eje 4; Prioridad: Adaptación y mitigación frente al cambio climático; Meta 1; Resultado 1.1; lineamiento m).	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	Meta 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	3	1.2	3	0.75	2	0.4	3	0.45	2.8	Alta alineación	Eje 2; Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; Meta 1.	Relacionado con la prioridad educación para todosa y todos
	Meta 4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	3	1.2	3	0.75	0	2	0.3	2.25	Alta alineación	Eje 2; Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; Meta 1.	Relacionado con la prioridad educación para todosa y todos	No hay indicador relacionado

Valoración de la incidencia		PND-K atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA								
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad , incluida la enseñanza universitaria	1	0.4	0	0	0	2	0.3	0.7	Baja alineación	Técnica: Eje 2; Prioridad:Mediante programas de mitigación de la población en condiciones de pobreza extrema y pobreza extrema supere las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos; meta 2; resultado 2.1; lineamiento c). Educ. Superior Eje 2; Meta 2; Resultado 2.1; (lineamiento D)	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	Meta 4.4 Para 2030, aumentar en un [x] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales , para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	0	0	1	0.25	0	0	1	0.15	0.4	Baja alineación	No aparece algo referente a técnico profesional.	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad educación	No hay indicador relacionado
	Meta 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional	3	1.2	1	0.25	2	0.4	2	0.3	2.15	Alta alineación	Eje 2: Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; Meta 1.	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad educación	Indicadores relacionados 3.1.a a 3.1.d que presentaron resultados diferenciados.
	Meta 4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos el [x] % de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética	3	1.2	0	0	2	0.4	0	0	1.6	Mediana alineación	Eje 2: Prioridad: Organizar y promover los procesos de alfabetización que permitan incorporar a la totalidad de jóvenes comprendidos entre los 15 y 30 años de edad a la cultura de lector-escritura.	no se encontro ninguna relacion	indicador relacionado 2.3 (tasa de alfabetización de personas entre 15 a 24 años). Solo hace referencia a si sabe leer o escribir.
Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible , en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	0	0	1	0.25	0	0	1	0.15	0.4	Baja alineación	El término sostiene aparece la mayor parte de la temática del K'atun, pero no aparece asociado al tema de educación.	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado	
Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	1	0.4	1	0.25	0	0	1	0.15	0.8	Baja alineación	Eje 2: Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; Meta 1; Resultado 2.1, (lineamiento a)	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad educación	No hay indicador relacionado	

Valoración de la Incidencia	PND-K atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0		
<p>Meta 4. b Para 2020, aumentar en un [x] % a nivel mundial el número de becas disponibles para países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para matriculación en instituciones de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo</p>	0	0	0	Baja alineación	No aparece el tema. no se encontro ninguna relacion No hay indicador relacionado	
<p>Meta 4. c Para 2030, aumentar en un [x]%, la oferta de maestros calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	1	0.4	0.25	0	0.65	Eje 2: Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; Meta 1: Resultado 1.1, lineamiento d).
<p>Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p>	1	0.4	0	0	0.7	El PND establece como meta 4 de la prioridad 2 eje 5: "El Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación", sin embargo por ser una meta general para discriminación y no enfocada en mujeres, se asocia al lineamiento b, del Eje 2, meta 1, resultado 1.1: "Impulsar la reducción del estigma y la discriminación... Desconstruyendo y demostando los imaginarios sociales respecto a la sexualidad"
<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	2	0.8	1	0.25	1.35	Eje 5, prioridad 3, meta 2, resultado 2.3, "reducir hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio Eje 5, prioridad 3, meta 1, resultado 1.6, lineamiento b, "concretar acuerdos regionales... para hacer frente a las redes de trata de personas". Eje 5, prioridad 3, meta 2, resultado 2.3, lineamiento a) "divulgación sobre la problemática"
<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas</p>						No hay indicador relacionado

Agendas: CPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA

Valoración de la incidencia	PND-K atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
Meta 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	1 0.4 0 0 0 0 2	0.3 0.7	Baja alineación	Eje 5, prioridad 3, meta 2, resultado 2.3, "reducir hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio"	no se encontro ninguna relacion No hay indicador relacionado
Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	0 0 0 0 0 0 1	0.15 0.15	Baja alineación		no se encontro ninguna relacion No hay indicador relacionado
Meta 5.5 Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	1 0.4 0 0 2 0.4 1	0.15 0.95	Baja alineación	Eje Guatemala Urbana y Rural, prioridad Desarrollo Rural Integral, resultado 1.1, lineamiento h)	Indicadores relacionados 3.2 y 3.3 relacionados con el empleo y la participación política de las mujeres
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	3 1.2 0 0 1 0.2 2	0.3 1.7	Mediana alineación	Eje 2, prioridad 3, meta 1 a, lineamiento b)	no se encontro ninguna relacion indicadores relacionados 5.3 a 5.6 relacionados con el acceso universal a la salud reproductiva que presentaron evolución positiva
Meta 5.a Empezar reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	1 0.4 0 0 0 0 2	0.3 0.7	Baja alineación	Solo aparece el tema de credito (servicios financieros) Eje 3; Prioridad Democratización del Crédito; meta 1; resultado 1.1; Lineamiento a)	No hay indicador relacionado
Meta 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer	0 0 0 0 0 0 2	0.3 0.3	Baja alineación	No aparece el tema en el K'atun	No hay indicador relacionado
Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles	1 0.4 0 0 0 0 2	0.3 0.7	Baja alineación	solo aparece el termino politica. Eje 2; Prioridad Institucionalizar e Internalizar el Derecho a la Protección Social; Lineamiento a) y Eje 5; Prioridad Gobernabilidad Democrática Resultado 2.2; Lineamiento b)	no se encontro ninguna relacion No hay indicador relacionado

Valoración de la incidencia		PND-K áttun		PGG		ODM pendientes		Otras agendas de desarrollo		Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA			
		Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	0.25	0.4	3	0.45	2.3	Alta alineación	Eje 4, prioridad y meta 3: incrementar al 90% el acceso a agua potable	la vinculación esta a nivel de las acciones, estrategia de la prioridad ambiente y recursos naturales	relacionado con el indicador 7.8, el cual no se cumple	
Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Meta 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos	3	1.2	1	0.25	2	0.4	3	0.45	2.3	Alta alineación	Existen varias metas y lineamientos relacionados a saneamiento pero no como lo plantea esta meta ODS, específicamente de un acceso equitativo con preeminencia en mujeres y niñas. El lineamiento más aproximado esta en Eje 4; Prioridad: Gestión sostenible de recursos hídricos; Meta 7; Resultado 7.1; Lineamiento c)	relacionado con el indicador 7.9, el cual hace referencia únicamente al acceso a saneamiento mejorado.
	Meta 6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables	1	0.4	1	0.25	2	0.4	3	0.45	1.5	Mediana alineación	la vinculación esta a nivel de las acciones, estrategia de la prioridad ambiente y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos sólidos y líquidos...	
	Meta 6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [X] % a nivel mundial	2	0.8	1	0.25	0	0	1	0.15	1.2	Mediana alineación	la vinculación esta a nivel de las acciones, estrategia de la prioridad ambiente y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos sólidos y líquidos...	
	Meta 6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua	1	0.4	1	0.25	0	0	1	0.15	0.8	Baja alineación	la vinculación esta a nivel de las acciones, estrategia de la prioridad ambiente y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos sólidos y líquidos...	
Meta 6.5 Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	3	1.2	1	0.25	0	0	1	0.15	1.6	Mediana alineación	la vinculación esta a nivel de las acciones, estrategia de la prioridad ambiente y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos sólidos y líquidos...	No hay indicador relacionado	

Valoración de la incidencia		PND-K atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0								
<p>Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</p>	<p>Meta 6.6 Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</p>	1	0.4	1	0.25	0	1	0.15	0.8	Baja alineación	Eje 4, prioridad 2, meta 6 y lineamiento c); promover la conservación, protección y restauración de la diversidad biológica en sus diversos componentes: ecosistemas, especies y genes.	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiente y recursos naturales que refiere la gestión integrada de los desechos sólidos y líquidos...	No hay indicador relacionado
	<p>Meta 6.a Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización</p>	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	Hay metas dirigidas a cooperación internacional pero no específicamente para agua.	no se encontro ninguna relacion
<p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</p>	<p>Meta 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</p>	0	0	1	0.25	0	2	0.3	0.55	Baja alineación	No hay lineamiento específico, lo mas cercano es: "a) Fortalecer las concesiones forestales comunitarias y promover la organización y participación de las comunidades locales en actividades de manejo forestal sostenible." pero esta orientado a lo forestal. "Diseñar y aplicar los mecanismos para la certificación de la gestión del agua y el saneamiento en los municipios." orientada a la participación de munis.	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiente y recursos naturales que refiere la incorporación de los conocimientos y prácticas de la diversidad cultural...	No hay indicador relacionado
	<p>Meta 7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos</p>	3	1.2	0	0	0	0	2	0.3	1.5	Mediana alineación	Prioridad y Meta 8 del K' atun: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional	no se encontro ninguna relacion
	<p>Meta 7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía</p>	3	1.2	1	0.25	0	0	0	1.45	Mediana alineación	Prioridad y Meta 9 del K' atun	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado
	<p>Meta 7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p>	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	En K' atun no se menciona el tema de eficiencia energética	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado

Valoración de la Incidencia		PND-K atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Baja alineación	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0					
Objetivo 7: Garantizar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Meta 7.a Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética, y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías de energía no contaminante	0	0	0	0	0.15	0.15	Hay metas dirigidas a cooperación internacional pero no específicamente para agua.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	Meta 7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	0	0	0	0	0	0.15	0.15	Baja alineación	Algunos lineamientos independientes de impulsar la infraestructura y la tecnología, más no específicos sobre energía.	No hay indicador relacionado
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	3	1.2	0	0	0	2	0.3	Mediana alineación	Meta 1 de la prioridad 1, página 62 del documento resumen de katun.	
	Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra	1	0.4	1	0.25	0	0	2	0.3	Baja alineación	Lineamientos b y g, del resultado 1.1, página 62 del documento resumen de katun.
	Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentará la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	3	1.2	1	0.25	0	3	0.45	Mediana alineación	Prioridad 4, página 67 de documento resumen de katun.	Eje MIPYME, Acción estratégica i: Promover la diversificación productiva en el área rural con el objeto de estimular la generación de empleo, que posibilite la diversificación de los ingresos de la población del área rural y también se promueva la seguridad alimentaria. Turismo: Implementar programas de innovación y diversificación turística que permitan desarrollar e incorporar el ecoturismo, el turismo cultural, natural, de aventura, entretenimiento y el turismo rural comunitario, en particular para micro, pequeñas y medianas empresas.

Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI,
CMNUCC, Hyogo, APA

Valoración de la incidencia	PND-K'atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
Meta 8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, el uso eficiente de los recursos mundiales en lo relativo a la producción y el consumo, y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	0.15	Baja alineación	
Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	3 1.2 2 0.5 1 0.2 3	0.45	2.35	Alta alineación	Meta: En 2019 la tasa de informalidad en el empleo se redujo progresivamente. En 2019 disminuyó progresivamente la tasa de subempleo.
Meta 8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación	1 0.4 2 0.5 0 0 2	0.3	1.2	Mediana alineación	Meta: Al año 2019 se ha reducido progresivamente la tasa de desempleo.
Meta 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados	1 0.4 1 0.25 0 0 1	0.15	0.8	Baja alineación	Acción estratégica b: Fortalecer el sistema de gestión de la hoja de ruta para disminuir el trabajo infantil.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1 0.4 1 0.25 1 0.2 1	0.15	1	Baja alineación	Acción estratégica a: Promover la revisión y cumplimiento del marco legal e institucional laboral, que mejore las condiciones, dignifique a los trabajadores y garantice tanto a empleadores y trabajadores el desarrollo óptimo de las relaciones de trabajo. Fortalecer la inspección integral, que considere las condiciones laborales y salud y seguridad ocupacional.
Meta 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	1 0.4 2 0.5 0 0 1	0.15	1.05	Mediana alineación	Meta: Para el año 2019, se ha incrementado la posición de país en el Índice de Competitividad Turística en 10 posiciones. Turismo: Acción estratégica e: Coordinar e integrar a todos los actores relacionados con el desarrollo del sector turismo (público, privado y de organizaciones no gubernamentales). Acción estratégica h: Desarrollar y verificar programas de formación y profesionalización en los diversos segmentos de la cadena de servicios turísticos, en coordinación con el sector privado y las organizaciones sociales comunitarias.

Valoración de la Incidencia		PND-K'atun		PGG		ODM pendientes		Otras agendas de desarrollo		Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CIMNUCC, Hyogo, APA		
		Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Mediana alineación	Lineamiento f y g, del resultado 1.1, pág. 68 documento de resumen K'atun	Lineamiento d, resultado 1.1, pág. 67. documento de resumen K'atun.					
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	1	0.4	2	0.5	0	1	0.15	1.05	Mediana alineación	Lineamiento f y g, del resultado 1.1, pág. 68 documento de resumen K'atun	Meta: Para el año 2019 se ha incrementado la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresariales menores en 4 puntos porcentuales.
	Meta 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados	1	0.4	0	0	3	0.6	0	0	1	Baja alineación	Lineamiento a de resultado 8.1, pág. 101 de documento de resumen de K'atun.
	Meta 8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	1	0.4	0	0	0	0	0	0	0.4	Baja alineación	Lineamiento d, resultado 1.1, pág. 67. documento de resumen K'atun.
Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos	3	1.2	0	0	0	0	0.45	3	1.65	Mediana alineación	Eje 3, prioridad 3: Infraestructura para el desarrollo no se encontro ninguna relacion
	Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados	0	0	0	0	0	0	2	0.3	0.3	Baja alineación	EI PND contempla metas y lineamientos sobre la generación de empleo pero no específicamente en el sector industrial
	Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	1	0.4	0	0	0	0	2	0.3	0.7	Baja alineación	Prioridad 5, del eje 3, resultado 1.1, lineamiento Aumentar el acceso de los pobres y las pequeñas unidades productivas al capital que les permita iniciar actividades para mejorar sus ingresos.
Meta 9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, aumentando la eficiencia en el uso de los recursos y promoviendo una mayor adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	no se encontro ninguna relacion	

Valoración de la incidencia		PND-K'atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0							
Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	<p>Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas mediante, para 2030, el fomento de la innovación y el aumento del número de trabajadores en la esfera de investigación y desarrollo por cada millón de personas en un 1x%, así como el aumento de los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado</p>	3	1.2	0	0	0	1.2	Mediana alineación	Eje 2, prioridad 8, meta 1. En 2032, la ciencia y la tecnología constituyen componentes fundamentales sobre los cuales se promueven nuevas iniciativas para dar sostenibilidad al bienestar social y económico de los y las guatemaltecas, a partir de las potencialidades de los territorios.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	<p>Meta 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	0	0	0	0	0	0	0	Baja alineación	Hay lineamientos referentes a infraestructura pero no sostenible: Eje 1, meta 3, lineamiento b) Facilitar el desarrollo de infraestructura para la producción, transformación y comercialización interna y externa.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	<p>Meta 9.b Apoyar el desarrollo de la tecnología nacional, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p>	1	0.4	0	0	0	0	0.4	Baja alineación	Eje 3, resultado 1.1, lineamiento b) Elevar la productividad mediante la integración de cadenas de valor, apoyando su conformación, el acceso a financiamiento, tecnologías e infraestructura necesaria.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
<p>Meta 9.c Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020</p>	0	0	0	0	1	0.2	0	0.2	El más cercano Eje 3, prioridad 3: d) Infraestructura de las comunicaciones.	no se encontro ninguna relacion	los indicadores relacionados son 8.14, 8.15 y 8.16 relacionados con la telefonía y el internet	

Valoración de la incidencia		PND-K'atun		PGG		ODM pendientes		Otras agendas de desarrollo		Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA			
		Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Mediana alineación	Lineamiento b, resultado 1.1.pág.68. Documento resumen de K'atun	Mediana alineación	Lineamiento h, de resultado 2.2, pag. 41. Documento de resumen de K'atun	Lineamiento c, de resultado 1.1, pag 73. Documento de resumen de K'atun.			Lineamiento d, resultado 1.1, pag. 65. Documento de resumen de K'atun. Lineamiento e, meta 1, resultado 1.1, pag. 237. Documento de K'atun.	Lineamiento c, de resultado 1.1, pag 73. Documento de resumen de K'atun.
	Meta 10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	3	1.2	2	0.5	0	1	0.15	1.85	Mediana alineación	Lineamiento b, resultado 1.1.pág.68. Documento resumen de K'atun	Meza: Al año 2019, el coeficiente de Gini se sitúa por debajo del 0,50. Seguridad alimentaria: Acción Estratégica h, numeral 5: Incremento de los ingresos para el acceso continuo a alimentos. Mipymes: Promover la diversificación productiva en el área rural con el objeto de estimular la generación de empleo, que posibilite la diversificación de los ingresos de la población del área rural y también se promueva la seguridad alimentaria.	ODM 3. Meta 3A Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015
	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1	0.4	0	0	1	0.2	1	0.15	Baja alineación	Lineamiento h, de resultado 2.2, pag. 41. Documento de resumen de K'atun		
	Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades en materia de resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	2	0.8	0	0	0	2	0.3	1.1	Mediana alineación	Resultado 4.1, pag. 98. Documento de resumen de K'atun		
	Meta 10.4 Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1	0.4	1	0.25	3	0.6	1	0.15	Mediana alineación	Lineamiento d, resultado 1.1, pag. 65. Documento de resumen de K'atun. Lineamiento e, meta 1, resultado 1.1, pag. 237. Documento de K'atun.	Eje Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado, Acción estratégica c: Puesta en práctica de una política fiscal sostenible a partir del manejo honesto, racional y eficiente de los ingresos públicos, el aseguramiento de una política social activa y atendiendo los estándares recomendados de sostenibilidad de la deuda pública. Estos lineamientos estarán reflejados en el presupuesto público de cada año.	ODM 8. Indicador 8.2 Proporción de la AOD total bilateral y por sectores que los donantes del CAD de la OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)
	Meta 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación	1	0.4	0	0	0	1	0.15	0.55	Baja alineación	Lineamiento c, de resultado 1.1, pag 73. Documento de resumen de K'atun.		
	Meta 10.6 Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas	1	0.4	0	0	3	0.6	0	1	Baja alineación	Lineamiento d, resultado 8.7, pag. 102 .Documento de resumen de K'atun		ODM 8 Indicador 8.1 ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE

Objetivo 10:
Reducir la
desigualdad en y
entre los países

Valoración de la Incidencia		PND-K'atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agencias: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, AFA									
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Meta 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	2	0.8	1	0.25	0	0	1	0.15	1.2	Mediana alineación	Lineamiento d, resultado 1.1, pág 73. Resultado 8.4 pág 101. documento de resumen K'atun.	<i>Eje tolerancia cero a la corrupción, Acción Estratégica h:</i> Diseñar e implementar una política exterior a partir de las prioridades nacionales, enfocada principalmente en la gestión de la cooperación internacional, en función de los intereses nacionales. Acción estratégica i: Formulación de una política migratoria para la protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, promoción por la vía diplomática de la Ley Migratoria de Estados Unidos, resolución del diferendo territorial con Belice y promoción de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (Sica).	ODM 7 Indicador 7.6 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas	
	Meta 10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	1	0.4	0	0	0	0	0	1	0.15	0.55	Baja alineación	Lineamiento a, resultado 8.1. Pág 101 y Lineamiento d, resultado 8.7. pag. 102 Documento de resumen de K'atun.		
	Meta 10.b Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	1	0.4	0	0	0	0	0	2	0.3	0.7	Baja alineación	Lineamiento b, resultado 8.7 Documento de resumen de K'atun		ODM 7 Indicador 7.2 Emisiones de dióxido de carbono (per cápita).
Meta 10.c Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%	1	0.4	1	0.25	0	0	1	0.15	0.8		Baja alineación	Lineamiento d, f y punto tercero del inciso g del resultado 1.1, pág 68. Documento de resumen de K'atun	<i>Eje tolerancia cero a la corrupción, Acción estratégica h:</i> Diseñar e implementar una política exterior a partir de las prioridades nacionales, enfocada principalmente en la gestión de la cooperación internacional, en función de los intereses nacionales, formulación de una política migratoria para la protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, promoción por la vía diplomática de la Ley Migratoria de Estados Unidos, resolución del diferendo territorial con Belice y promoción de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (Sica).		

Valoración de la incidencia		PND-K'atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA								
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	2	0.8	2	0.5	3	0.6	2	0.3	2.2	Alta alineación	Lineamiento a de pág. 40. Documento de resumen de K'atun. Lineamiento g de pág 41 de resumen de Kátun. Resultado 3.1, pag. 41, resumen de Kátun	Metar: Al año 2019 se ha reducido el déficit habitacional en 4%. ODM 7.10 Proporción de la población urbana que vive en tugurios.	
	Meta 11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	1	0.4	0	0	0	0	0	1	0.15	0.55	Baja alineación	Lineamiento b, pág 103 de resumen de Kátun. Punto cuarto de inciso e, de resultado 1.1, pág 45 de resumen de Kátun.	
	Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para lograr una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	2	0.8	0	0	0	0	0	1	0.15	0.95	Baja alineación	Resultado 1.1, pág 36. Documento de resumen de K'atun	
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	1	0.4	1	0.25	1	0.2	1	0.15	1	Baja alineación	Lineamiento a de resultado 8.1, pág 101, documento de resumen de K'atun. Inciso d, resultado 8.7 de la pág 102 de resumen de K'atun.	Eje: Fomento de las Mipymes, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente. Acción estratégica g: Consolidar y promover la diversificación de la oferta turística del país, facilidades turísticas, protección del patrimonio cultural del país, acompañamiento en la gestión de proyectos relacionados con la reserva de la biosfera maya, la promoción y el fortalecimiento de los museos del país, así como los festivales destinados a la promoción de la cultura guatemalteca. ODM 7 Indicador 7.6 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas	
	Meta 11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por desastres y reducir en un [x]% las pérdidas económicas en relación con el producto interno bruto causadas por desastres, incluidos los desastres relacionados con el agua, con especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables	3	1.2	2	0.5	0	0	0	2	0.3	2	Mediana alineación	Meta 1, de prioridad 1, pág 75. Documento de resumen de K'atun	Meta: En 2019 mermó la pérdida de vidas humanas causada por eventos hidrometeorológicos.

Valoración de la Incidencia	PND-K'atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 8 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
<p>Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p>	<p>3 1.2 1 0.25 3 0.6 1 0.15 2.2</p>	<p>Alta alineación</p>	<p>Resultado 3.1 de meta 3, pág 94. Documento de resumen de K'atun. Inciso d del resultado 1.1, pág 38 de documento resumen de K'atun.</p>	<p><i>Eje: Seguridad Alimentaria. Acción estratégica e:</i> Coordinar con las municipalidades y el sector privado programas específicos en áreas críticas, para la disposición de aguas servidas y desechos sólidos. <i>Eje Ambiente y recursos naturales: Acción estratégica a:</i> Conservación del bosque, protección de las fuentes de agua y gestión integrada de cuencas, mediante la reducción de la deforestación; creación de capacidades de almacenamiento de agua; regulación del uso del agua para consumo humano, industrial y de riego; reducción de la contaminación de los cuerpos de agua y gestión integrada de los desechos sólidos.</p>	<p>ODM 7 Indicador 7.1. Proporción de superficie cubierta por bosques. 7.2 Emisiones de dióxido de carbono (per cápita).</p>
<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>2 0.8 0 0 0 0 1 0.15 0.95</p>	<p>Baja alineación</p>	<p>Resultado 2.1 de meta 2, pág 37. Documento de resumen de K'atun</p>		
<p>Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional</p>	<p>2 0.8 2 0.5 0 0 1 0.15 1.45</p>	<p>Mediana alineación</p>	<p>Resultado 7.6, pág 100. Documento resumen de K'atun.</p>	<p>Meta: En el año 2019 se ha reducido a la mitad la brecha entre los grupos de población urbano/ rural (0.087) en el índice de desarrollo humano.</p>	
<p>Meta 11.b Para 2020, aumentar en un [x]%, el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<p>1 0.4 1 0.25 0 0 2 0.3 0.95</p>	<p>Baja alineación</p>	<p>Lineamiento d de resultado 1.1 de pág 38, de documento resumen de K'atun. Inciso b resultado 1.1, pág 103 de resumen de K'atun.</p>	<p><i>Eje: Ambiente y Recursos Naturales. Acción estratégica f:</i> Coordinar con las municipalidades, procesos integrales de ordenamiento territorial vinculados a la planificación del desarrollo, la atención especial a las áreas rurales, la reducción de riesgos y el crecimiento urbano ordenado en el marco de la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del ambiente. Fortalecer al Estado en su capacidad de respuesta y recuperación, ante los efectos del cambio climático y fenómenos geológicos, que implica una adecuada gestión de riesgo y generación de conocimiento.</p>	
<p>Meta 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para la construcción de edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales</p>	<p>1 0.4 0 0 0 0 1 0.15 0.55</p>	<p>Baja alineación</p>	<p>Lineamiento a de resultado 8.1, pág 101, documento de resumen de K'atun.</p>		

Valoración de la Incidencia		PND-K'atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA								
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Meta 12.1 Aplicar el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, con adopción de medidas por todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	0	0	0	0	0.3	0.3	Baja alineación	Los cinco programas iniciales del marco decenal de programas de Rio+20 son: i) información al consumidor, ii) estilos de vida sostenibles y educación, iii) compras públicas sostenibles, iv) edificaciones y construcción sostenibles, y v) turismo sostenible, incluyendo ecoturismo.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado			
	Meta 12.2 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	3	1.2	1	0.25	0	0	1	0.15	1.6	Mediana alineación	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado	
	Meta 12.3 Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Baja alineación	La pérdida de cosechas se menciona en el el PND como un efecto del cambio climático pero no se establecen acciones.	No hay indicador relacionado
	Meta 12.4 Para 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenientes, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	0	0	1	0.25	0	0	1	0.15	0.4	0.4	Baja alineación	Una prioridad de K'atun se refiere al manejo integral y participativo de los desechos sólidos, sin embargo no específicamente a productos químicos. Además la prioridad se enfoca en el "manejo integral" no en la reducción de liberación a la atmósfera y reducir efectos adversos.	No hay indicador relacionado
	Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización	0	0	1	0.25	0	0	1	0.15	0.4	0.4	Baja alineación	Una prioridad de K'atun se refiere al manejo integral y participativo de los desechos sólidos, sin embargo la prioridad se enfoca en el "manejo integral" no en la disminución de los desechos.	No hay indicador relacionado
	Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Baja alineación	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado

Valoración de la Incidencia		PND-K' atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA							
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Meta 12.7 Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	0	0	0	Baja alineación	El PND incluye aspectos sobre mejorar la calidad de la inversión pública pero no sobre los procesos de contratación.	no se encontro ninguna relacion No hay indicador relacionado						
	Meta 12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza y se les sensibilice al respecto	0	0	1	0.25	0	0	0	0.15	0.4	Baja alineación	Se plantean lineamientos sobre acceso a la información de salud reproductiva y en el área de transparencia (eje 5, meta 3) se plantea como lineamiento "Garantizar el libre acceso a información pertinente" pero no específica.	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad ambiente y recursos naturales que refiere la inclusión ambiental en todos los niveles del sistema educativo No hay indicador relacionado
	Meta 12.a Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	0	0	0	0	0	0	0	0.3	0.3	Baja alineación	Somos un país en desarrollo.	no se encontro ninguna relacion No hay indicador relacionado
Meta 12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	0	0	0	1	0.25	0	0	0.15	0.15	0.4	Baja alineación	El único lineamiento aproximado es "Mediante estrategias diferenciadas, priorizar los siguientes sectores productivos cuyo objetivo principal deberá ser la generación de empleo de calidad y uno de sus incisos es turismo sostenible" sin embargo no es esencia lo que persigue la meta ODS al decir "instrumentos que permitan medir los efectos del desarrollo sostenible".	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad turismo No hay indicador relacionado
Meta 12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluidas la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas	0	0	0	0	0	0	0	0.15	0.15	0.15	Baja alineación		no se encontro ninguna relacion No hay indicador relacionado

Valoración de la Incidencia		PND-K átun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA								
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos ("Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático)	Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	3	1.2	1	0.25	0	0	2	0.3	1.75	Mediana alineación	Eje 4, prioridad 1, meta 1: Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.	la vinculación esta, a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado
	Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	1	0.4	1	0.25	0	0	2	0.3	0.95	Baja alineación	Eje 4, prioridad 1, meta 1, lineamiento 1) Apoyar la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas e instrumentos de gestión y asignación presupuestal.	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado
	Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	1	0.4	1	0.25	0	0	2	0.3	0.95	Baja alineación	Eje 4, prioridad 1, meta 1, desagrega varias medidas por sectores y una de ellas es "Medidas para la capacitación, difusión y educación en materia de adaptación" que incluye 8 acciones.	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado
Meta 13.a Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima mediante su capitalización lo antes posible	0	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	Guatemala no adquirió el compromiso por se un país en desarrollo.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
Meta 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	0	0	1	0.25	0	0	1	0.15	0.4	0.4	Baja alineación	Eje 4, prioridad 1, lineamiento m) se aproxima "Diseñar los mecanismos y ejecutar las acciones necesarias para que los planes de adaptación sectoriales establecidos en la Ley de Cambio Climático sean operativos" sin embargo el objetivo de la meta es aumentar la capacidad de planificación...	la vinculación esta, a nivel de las acciones estratégica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado

Valoración de la Incidencia		PND-K'atun		PGG		ODM pendientes		Otras agendas de desarrollo		Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA					
		Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0									
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Meta 14.1 Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes	2	0.8	0	0	0	0	0	0.15	0.95	Baja alineación	Eje 4, prioridad 8, Meta 1.b, Resultado 1.1 El deterioro de las zonas marino costeras, zonas Ramsar, ecosistemas lacustres y los ecosistemas asociados con los ríos principales se ha reducido y se ha promovido su conservación, restauración y manejo sostenible.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	Meta 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener océanos sanos y productivos	3	1.2	1	0.25	0	0	0	0	0.15	1.6	Mediana alineación	Prioridad 8 : "Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garífuna y etaria."	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégica de la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado
	Meta 14.3 Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.15	0.15	Baja alineación	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	Meta 14.4 Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y poner en ejecución planes de ordenación con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0.15	0.15	Baja alineación	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	Meta 14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	3	1.2	0	0	0	0	0	0	0.15	1.35	Mediana alineación	En la prioridad 8 del eje 4 hay una meta que dice "Se han ampliado las áreas de las zonas marino costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y fluviales que se encuentran bajo algún mecanismo de uso sostenible y/o conservación."	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado

Valoración de la incidencia	PND-K atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA
<p>Meta 14.6 Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación, pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados</p>	0	0	0	Baja alineación	no se encontro ninguna relacion No hay indicador relacionado
<p>Meta 14.7 Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la ordenación sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p>	0	0	0	Baja alineación	Guatemala como un país en desarrollo no tiene políticas para promover las inversiones de los países menos adelantados. no se encontro ninguna relacion No hay indicador relacionado
<p>Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	1	0	0.55	Baja alineación	lineamiento b) prioridad 8, resultado 1.1. Desarrollar líneas y programas de investigación para la identificación de umbrales óptimos para el aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos. no se encontro ninguna relacion No hay indicador relacionado
<p>Meta 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados</p>	1	0	0.55	Baja alineación	lineamiento b) prioridad 8, resultado 2.1 Implementar proyectos de acuicultura que beneficien a poblaciones de escasos recursos. no se encontro ninguna relacion No hay indicador relacionado
<p>Meta 14.c Garantizar la plena aplicación del derecho internacional, como se indica en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para los Estados que son partes en ella, incluidos, si procede, los regímenes regionales e internacionales existentes para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos por sus partes</p>	1	0	0.4	Baja alineación	Prioridad 8, resultado 1.1, Lineamiento c) Cumplir con el marco legal nacional e internacional aplicable al tema marino costero, sitios Ramsar y lacustres y fluviales no se encontro ninguna relacion No hay indicador relacionado

Valoración de la Incidencia		PND-K' atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA							
<p>Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica</p>	<p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>	3	1.2	1	0.25	0	2	0.3	1.75	Mediana alineación	<p>Prioridad 2 del Eje 4: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Prioridad 8, resultado 1.1, Lineamiento d) Controlar la degradación y contaminación de los ecosistemas en zonas marino costeras, sitios Ramsar, sistemas lacustres y fluviales.</p>	<p>la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiente y recursos naturales</p> <p>No hay indicador relacionado</p>	
	<p>15.2 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [X] % a nivel mundial</p>	3	1.2	1	0.25	3	0.6	2	0.3	2.35	Alta alineación	<p>Prioridad 1, meta 2: En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. Meta 5: Reducir a cero la deforestación anual neta en zonas núcleo de áreas protegidas.</p>	<p>El indicador relacionado hace alusión a la superficie cubierta por bosques naturales</p> <p>la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiente y recursos naturales</p>
	<p>15.3 Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo</p>	1	0.4	0	0	0	0	2	0.3	0.7	Baja alineación	<p>Prioridad 2, resultado 1.3, lineamiento a) Desarrollar mecanismos para enfrentar las sequías y los procesos de desertificación, particularmente aquellos vinculados con la reforestación y sobreuso del suelo.</p>	<p>no se encontro ninguna relacion</p> <p>No hay indicador relacionado</p>
<p>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>	0	0	1	0.25	0	0	2	0.3	0.55	Baja alineación	<p>la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad ambiente y recursos naturales</p> <p>No hay indicador relacionado</p>		

Valoración de la Incidencia		PND-K áton	PGG	ODM pendientes	Otras agendas de desarrollo	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, AFA									
		Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0										
Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	<p>15.5 Adoptar con urgencia medidas importantes para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p>	3	1.2	0	0	0	0	2	0.3	1.5	Mediana alineación	eje 4, prioridad 2, meta 6: Menos del 14% de las especies se encuentra en peligro de extinción.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	<p>15.6 Garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos</p>	0	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	<p>15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres</p>	0	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	<p>15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</p>	0	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	<p>15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad</p>	2	0.8	1	0.25	0	0	0	2	0.3	1.35	Mediana alineación	Prioridad 2, meta 6: Se valora la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, lo cual se considera una prioridad nacional para el desarrollo humano.	la vinculación esta a nivel de los lineamientos generales de politica	No hay indicador relacionado
	<p>15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas</p>	0	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	

Valoración de la Incidencia		PND-K atun Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	PGG Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	ODM pendientes Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Otras agendas de desarrollo De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, APA								
Objetivo 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la ordenación sostenible de los bosques y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha ordenación, en particular con miras a la conservación y la reforestación	1	0.4	0	0	0	0	1	0.15	0.55	Baja alineación	Prioridad 2, resultado 1.1, Lineamiento e) Asignar recursos económicos del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para garantizar la conservación, manejo y recuperación de los bosques.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas , en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles	0	0	0	0	0	0	0	1	0.15	0.15	Baja alineación		no se encontro ninguna relacion
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	1	0.4	1	0.25	0	0	2	0.3	0.95	Baja alineación	Eje 5; Prioridad: seguridad y justicia con equidad; Meta 1; Resultado 1.5; Lineamiento a)	la vinculación esta a nivel de las acciones estratégicas de la prioridad seguridad ciudadana	No hay indicador relacionado
	Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños	1	0.4	0	0	0	0	2	0.3	0.7	Baja alineación	Eje 3; Prioridad: Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional; Meta 1; Resultado 1.1; Inciso d)	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	2	0.8	0	0	0	0	2	0.3	1.1	Mediana alineación	El tema se encuentra disperso en el contenido del Eje 5.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	Meta 16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	2	0.8	0	0	0	0	0	0	0.8	Baja alineación	Eje 5; Prioridad: Fortalecimiento de las capacidades del Estado; Meta 8; Resultado 8.6	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	1	0.4	3	0.75	0	0	0	0	1.15	Mediana alineación	Eje 3; Prioridad: Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social; meta 1; Resultado 1.1; Lineamiento p).	Forma parte de uno de los cinco ejes que integran la PGG	No hay indicador relacionado

Valoración de la Incidencia		PND-K' atun		PGG		ODIM pendientes		Otras agendas de desarrollo		Agencias: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, AFA		
		Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumplió = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Baja alineación	Guatemala es un país en desarrollo.	no se encontro ninguna relacion	relacionado con el indicador 8.1				
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas	17.2 Los países desarrollados cumplen cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, lo que incluye asignar el 0.7% del ingreso nacional bruto al rubro de asistencia oficial para el desarrollo destinada a países en desarrollo, del cual entre el 0.15% y el 0.20% debería proporcionarse a países menos adelantados	0	0	0	3	0.6	0	0.6	Baja alineación	Guatemala es un país en desarrollo.	no se encontro ninguna relacion	relacionado con el indicador 8.1
	17.3 Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo	0	0	0	0	0	0	0.15	Baja alineación	Guatemala es un país en desarrollo.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	0	0	0	2	0.4	0	0.4	Baja alineación	Guatemala es un país en desarrollo.	no se encontro ninguna relacion	relacionado con el indicador 8.12 que refiere el servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
	17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados Tecnología	0	0	0	0	0	0	0	Baja alineación	Guatemala como un país en desarrollo no tiene políticas para promover las inversiones de los países menos adelantados.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología una vez acordado	0	0	0	0	0	1	0.15	Baja alineación	EL PND no lo contempla.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	17.7 Promover el desarrollo, la transferencia, la divulgación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo	0	0	0	0	0	1	0.15	Baja alineación		no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones Creación de capacidad	0	0	0	0	0	1	0.15	Baja alineación		no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado

Valoración de la Incidencia		PND-K átun		PGG		ODM pendientes		Otras agendas de desarrollo		Agendas: CIPD, Beijing, CMEI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, AFA	
		Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Baja alineación	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Baja alineación	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Baja alineación	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Baja alineación
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas	17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular Comercio	0	0	0	0	0	0	0	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	17.11 Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020	0	0	0	2	0.4	0	0.4	no se encontro ninguna relacion	relacionado con el indicador 8.6 que presenta estancamiento	
	17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, lo que incluye velar por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados institucionales	0	0	0	2	0.4	0	0.4	no se encontro ninguna relacion	relacionado con el indicador 8.7 en sus dos ambitos, los cuales presentan una evolucion diferenciada	
	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas	0	0	0	0	0	0	0	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado	
	17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible	0	0	1	0.25	0	0	0.25	la vinculacion esta a nivel de las acciones estrategica de los lineamientos generales y la prioridad ambiente y recursos naturales	No hay indicador relacionado	
17.15 Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible Alianzas entre múltiples interesados	0	0	0	0	0	0	0	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado		
17.16 Fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado		

Valoración de la Incidencia		PND-K'atun		PGG		ODM pendientes		Otras agendas de desarrollo		Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, AFA			
		Prioridad y/o meta=3 Resultado=2 Lineamiento = 1 N/A o presencia es nula = 0 estratégica = 1	Prioridad = 3 Meta = 2 Acción Estratégica = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	Indicador con evolución negativa = 3 Indicador no se cumple = 2 Indicador con evolución positiva = 1 N/A o presencia es nula = 0	De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	De 5 a 6 agendas=3 De 3 a 4 agendas=2 De 1 a 2 agendas=1 N/A o presencia es nula = 0	Agendas: CIPD, Beijing, CMFI, CMPI, CMNUCC, Hyogo, AFA					
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas	17.17. Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones de Datos, supervisión y rendición de cuentas	1	0.4	0	0	0	0	0	0.4	Baja alineación	Ej: 5, prioridad 8 y lineamiento 0) plantea acordar un contenido distinto y más exigente a la actual alianza mundial para el desarrollo.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado
	17.18. Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Baja alineación	Guatemala es un país en desarrollo.	no se encontro ninguna relacion
17.19. Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores para medir los progresos logrados en materia de desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Baja alineación	El PND K'atun contempla el desarrollo de indicadores para algunos temas tal como cambio climático pero no en general para medir el grado de progresos sobre el desarrollo sostenible.	no se encontro ninguna relacion	No hay indicador relacionado

Anexo informe Priorización ODS (por etapas)

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	Meta 1.1 En 2030, erradicar la pobreza extrema para toda la gente de todo el mundo, medida en la actualidad como las personas que viven con menos de 1.25 dólares al día	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, grupo de edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)	No aplica a país		No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país
	Meta 1.2 Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad	Alta prioridad	54%	Priorizada	Sí	Priorizada
		1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales					
	Meta 1.3 Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables	Mediana prioridad	68%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 1.4 En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	Mediana prioridad	63%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 1.5 En 2030, construir la resiliencia de los pobres y aquellos en situación de vulnerabilidad, y reducir su exposición y vulnerabilidad a los eventos climáticos y otros impactos económicos, sociales y ambientales así como los desastres.	1.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas	Alta prioridad	63%	No priorizada	Sí	No priorizada
		1.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial					
		1.5.3 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local					

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	Meta 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	1.a.1 Proporción de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza			Priorizada	Sí	Priorizada
		1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)					
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Meta 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, para apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	1.b.1 Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que beneficien de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables			Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación	Alta prioridad	57%	Priorizada	Sí	Priorizada
		2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria					
	Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluido el logro, a más tardar en 2025, de las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años	Alta prioridad	63%	Priorizada	Sí	Priorizada
		2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)					
	Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, lo que incluye un acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola	Mediana prioridad	66%	Priorizada	Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Meta 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena					
	Meta 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	Mediana prioridad	66%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo	Baja prioridad	49%	No priorizada	No	Priorizada
	Meta 2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos	2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido					
	Meta 2.a.2 Total de corrientes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector de la agricultura						Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado	
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio 3.5.1 Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y pos-tratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas 3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro	Baja prioridad	58%	No priorizada	Sí	No priorizada	
	Meta 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	Baja prioridad	33%	No priorizada	Sí	No priorizada	
	Meta 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	Mediana prioridad	78%	Priorizada	Sí	Priorizada	
	Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedios de servicios esenciales basados en intervenciones con trazadores que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos) 3.8.2 Número de personas con seguro de salud o cobertura de un sistema de salud pública por cada 1.000 habitantes	Mediana prioridad	61%	Priorizada	Sí	Priorizada	
	Meta 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente 3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros) 3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental	Baja prioridad	69%	No priorizada	Sí	No priorizada	
	Meta 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1 Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad					Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado	
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha sobre el Acuerdo ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	3.b.1 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles			Priorizada	Si	Priorizada	
	3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo	3.c.1 Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios				Priorizada	Si	Priorizada
	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	3.d.1 Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud				Priorizada	Si	Priorizada
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo	Alta prioridad	86%	Priorizada	Si	Priorizada	
	Meta 4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo		Alta prioridad	72%	Priorizada	Si	Priorizada
		4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo						

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Meta 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo	Baja prioridad	58%	No priorizada	No	Priorizada
	Meta 4.4 Para 2030, aumentar en un [X] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico	Baja prioridad	58%	Priorizada	Si	Priorizada
	Meta 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional	4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse	Alta prioridad	75%	Priorizada	Si	Priorizada
	Meta 4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos el [X] % de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética	4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo	Mediana prioridad	75%	Priorizada	Si	Priorizada
	Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	Baja prioridad	64%	No priorizada	No	Priorizada
	Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) suministro básico de agua potable; f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH)					Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado	
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	Meta 5.5 Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales	Baja prioridad	89%	Priorizada	Sí	Priorizada	
	Meta 5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos	Mediana prioridad	67%	No priorizada	Sí	No priorizada	
	Meta 5.a Emprender reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garanticen a las mujeres de 15 a 49 años de edad el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a información y educación en la materia						
	Meta 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer	5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia				Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles	5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra						
	Meta 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos	5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo				Priorizada	Sí	Priorizada
Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Meta 6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables	5.c.1 Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin			Priorizada	Sí	Priorizada	
	Meta 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	Alta prioridad	76%	Priorizada	Sí	Priorizada	
		6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	Mediana prioridad	67%	Priorizada	Sí	Priorizada	

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Meta 6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar, y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x] % a nivel mundial	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	Mediana prioridad	85%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad 6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	Baja prioridad	79%	Priorizada	Sí	Priorizada
		6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua, extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles					
	Meta 6.5 Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)	Mediana prioridad	58%	Priorizada	Sí	Priorizada
		6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua					
	Meta 6.6 Para 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo	Baja prioridad	82%	No priorizada	Sí	No priorizada
	Meta 6.a Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización	6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno			Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento			Priorizada	Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 7: Garantizar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Meta 7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios	Mediana prioridad	80%	Priorizada	Si	Priorizada
	Meta 7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	Mediana prioridad	69%	Priorizada	Si	Priorizada
	Meta 7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB	Baja prioridad	34%	Priorizada	Si	Priorizada
	Meta 7.a Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías de energía no contaminante	7.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares				Si	Priorizada
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	7.b.1 Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa, en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible				Si	Priorizada
	Meta 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	Mediana prioridad	59%	Priorizada	Si	Priorizada
	Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	Baja prioridad	59%	Priorizada	Si	Priorizada
	Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo 8.10.1 Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos	Mediana prioridad	79%	Priorizada	Si	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p>Meta 8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, el uso eficiente de los recursos mundiales en lo relativo a la producción y el consumo, y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados</p>	<p>8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB</p> <p>8.4.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>38%</p>	<p>No priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>No priorizada</p>
	<p>Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>	<p>8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad</p> <p>8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>	<p>Alta prioridad</p>	<p>76%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>Meta 8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación</p>	<p>8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación</p>	<p>Mediana prioridad</p>	<p>79%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>Meta 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados</p>	<p>8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>82%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p>	<p>8.8.1 Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratoria</p> <p>8.8.2 Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional, desglosado por sexo y condición de migrante</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>74%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>Meta 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento</p>	<p>Mediana prioridad</p>	<p>79%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado	
Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Meta 9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, aumentando la eficiencia en el uso de los recursos y promoviendo una mayor adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	9.3.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito						
		9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	Baja prioridad	33%	No priorizada	Sí	No priorizada	
	Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas mediante, para 2030, el fomento de la innovación y el aumento del número de trabajadores en la esfera de investigación y desarrollo por cada millón de personas en un [X]%, así como el aumento de los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado	9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB	Mediana prioridad	33%	No priorizada	Si	No priorizada	
		9.5.2 Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes						
	Meta 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura				Priorizada	Si	Priorizada
	Meta 9.b Apoyar el desarrollo de la tecnología nacional, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	9.b.1 Proporción del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total				Priorizada	Si	Priorizada
	Meta 9.c Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020	9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología		No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país
	Meta 10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total		Mediana prioridad	55%	Priorizada	Si	Priorizada
	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países							

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado	
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad	Baja prioridad	70%	Priorizada	Sí	Priorizada	
	Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades en materia de resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	Mediana prioridad	61%	No priorizada	Sí	No priorizada	
	Meta 10.4 Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.4.1 Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social	Mediana prioridad	64%	Priorizada	Sí	Priorizada	
	Meta 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación	10.5.1 Indicadores de solidez financiera	Baja prioridad	27%	No priorizada	Sí	No priorizada	
	Meta 10.6 Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas	10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales	Baja prioridad	27%	No priorizada	Sí	No priorizada	
	Meta 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.1 Costo de la contratación por cuenta del empleado como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino	Mediana prioridad	45%	No priorizada	No	Priorizada	
	Meta 10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas						
	Meta 10.b Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero				Priorizada	Sí	Priorizada
		10.b.1 Corriente total de recursos para el desarrollo, por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)				Priorizada	Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Meta 10.c Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%	10.c.1 Costo de las remesas como proporción del monto remitido			Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	Alta prioridad	73%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Baja prioridad	67%	No priorizada	No	Priorizada
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para lograr una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	Baja prioridad	48%	No priorizada	Sí	No priorizada
		11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente					
	Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1 Total de gasto (público y privado) per cápita en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio)	Baja prioridad	64%	No priorizada	Sí	No priorizada
	Meta 11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por desastres y reducir en un [X]% las pérdidas económicas en relación con el producto interno bruto causadas por desastres, incluidos los desastres relacionados con el agua, con especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables	11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas	Mediana prioridad	58%	No priorizada	Sí	No priorizada
		11.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el PIB mundial, incluidos los daños ocasionados por los desastres en infraestructuras esenciales y las perturbaciones para servicios básicos					

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad	Alta prioridad	61%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Baja prioridad	48%	No priorizada	Sí	No priorizada
	Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional	11.7.2 Proporción de personas víctimas de violencia física o acoso sexual, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho, en los doce meses anteriores					
	Meta 11.b Para 2020, aumentar en un [x]% el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	11.a.1 Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad					Priorizada
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Meta 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para la construcción de edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales	11.b.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030					Priorizada
	Meta 12.1 Aplicar el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, con adopción de medidas por todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	11.b.2 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local					
		11.c.1 Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país
		12.1.1 Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales	Baja prioridad	35%	No priorizada	Sí	No priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Meta 12.2 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB 12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB	Mediana prioridad	76%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 12.3 Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas	12.3.1 Índice de la pérdida mundial de alimentos	Baja prioridad	38%	No priorizada	Sí	No priorizada
	Meta 12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente 12.5.1. Tasa nacional de reciclado (mejorar el indicador a las 3 R "reutilización, reuso, reciclaje)	Baja prioridad	65%	Priorizada	Sí	Priorizada
		12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desgloriados por tipo de tratamiento					
	Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización	12.5.1 Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado 12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad 12.7.1 Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles	Baja prioridad	82%	No priorizada	No	Priorizada
	Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	Baja prioridad	68%	No priorizada	Sí	No priorizada
	Meta 12.7 Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	12.7.1 Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles	Baja prioridad	38%	No priorizada	Sí	No priorizada
	Meta 12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los esbozos de vida en armonía con la naturaleza y se les sensibilice al respecto	12.8.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación; b) los planes de estudio; c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	Baja prioridad	59%	No priorizada	Sí	No priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Meta 12.a Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales			Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados			Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluidas la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas	12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles			Priorizada	Sí	Priorizada
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (*Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático)	Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local 11.5.1. Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 mil personas. (proponemos agregar indicadores de CEPAL, CONRED o SINIT esta preparando)	Mediana prioridad	84%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)	Baja prioridad	88%	Priorizada	Sí	Priorizada
		13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria					

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
	<p>Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	<p>13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistemática e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y las medidas de desarrollo 12.8.1 Grado de educación en cambio climático y desarrollo sostenible.</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>88%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
<p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático)</p>	<p>Meta 13.a Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima mediante su capitalización lo antes posible</p>	<p>13.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>Meta 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>	<p>13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>
	<p>Meta 14.1 Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes</p>	<p>14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>63%</p>	<p>No priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>No priorizada</p>
<p>Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	<p>Meta 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener océanos sanos y productivos</p>	<p>14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas 14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes</p>	<p>Mediana prioridad</p>	<p>72%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>Meta 14.3 Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles</p>	<p>14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>31%</p>	<p>No priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>No priorizada</p>

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
<p>Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	<p>Meta 14.4 Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas. Y poner en ejecución planes de ordenación con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</p>	<p>14.4.1 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>59%</p>	<p>No priorizada</p>	<p>Si</p>	<p>No priorizada</p>
	<p>Meta 14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</p>	<p>14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas</p> <p>14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes</p>	<p>Mediana prioridad</p>	<p>63%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Si</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>Meta 14.6 Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados</p>	<p>14.6.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>34%</p>	<p>No priorizada</p>	<p>Si</p>	<p>No priorizada</p>
<p>Meta 14.7 Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la ordenación sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p>	<p>Meta 14.7.1 Pesca sostenible como porcentaje del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y todos los países</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>
<p>Meta 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados</p>	<p>14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Si</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Priorizada</p>

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado	
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Meta 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados	14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala			Priorizada	Si	Priorizada	
	Meta 14.c Garantizar la plena aplicación del derecho internacional, como se indica en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para los Estados que son partes en ella, incluidos, si procede, los regímenes regionales e internacionales existentes para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos por sus partes	14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos				Priorizada	Si	Priorizada
Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 Superficie de la superficie forestal como proporción de la superficie total 14.1.1 Índice de eutrofización en cuerpos de agua (lagos y ríos) 6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo Incluir un indicador sobre especies exóticas invasoras. 11.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el PIB mundial, incluidos los daños ocasionados por los desastres en infraestructuras esenciales y las perturbaciones para servicios básicos	Mediana prioridad	79%	Priorizada	Si	Priorizada	
	15.2 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial	15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible	15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	Alta prioridad	97%	Priorizada	Si	Priorizada
	15.3 Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total		Baja prioridad	76%	Priorizada	Si	Priorizada
	15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas 15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas		Baja prioridad	82%	Priorizada	Si	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
<p>Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica</p>	<p>15.5 Adoptar con urgencia medidas importantes para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p>	<p>15.5.1 Índice de la Lista Roja / Revisar índice de listado de especies amenazadas (incluye otras especies complementarias). 15.7.1 Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito</p>	<p>Mediana prioridad</p>	<p>88%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>15.6 Garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos</p>	<p>15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>44%</p>	<p>No priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>No priorizada</p>
	<p>15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres</p>	<p>15.7.1 Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>88%</p>	<p>No priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>No priorizada</p>
	<p>15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</p>	<p>15.8.1 Proporción de países que han aprobado legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de especies exóticas invasoras</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>65%</p>	<p>No priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>No priorizada</p>
	<p>15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad</p>	<p>15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020</p>	<p>Mediana prioridad</p>	<p>74%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas</p>	<p>15.a.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas</p>			<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la ordenación sostenible de los bosques y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha ordenación, en particular con miras a la conservación y la reforestación</p>	<p>15.b.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas</p>			<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles</p>	<p>15.c.1 Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito</p>			<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
<p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo</p>	<p>16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad</p> <p>16.1.2 Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa-</p> <p>16.1.3 Proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores</p> <p>16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>56%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños</p>	<p>16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior</p> <p>16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación</p> <p>16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>79%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>	<p>16.3.1 Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente</p> <p>16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total</p>	<p>Mediana prioridad</p>	<p>71%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>Meta 16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	<p>16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)</p> <p>16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos</p>	<p>Baja prioridad</p>	<p>56%</p>	<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores 16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	Mediana prioridad	71%	Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares) 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	Mediana prioridad	76%	Priorizada	Si	Priorizada
	Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles	16.7.1 Proporciones de posiciones (por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública y poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales	Mediana prioridad	50%	No priorizada	Sí	No priorizada
	Meta 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población	Mediana prioridad	29%	No priorizada	Sí	No priorizada
	Meta 16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, incluido el registro de nacimiento	16.8.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales	Baja prioridad	59%	No priorizada	No	Priorizada
	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad 16.10.1 Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas; miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores	Baja prioridad	68%	No priorizada	Sí	No priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Meta 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información					
	Meta 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París			Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos			Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente			Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 17.2 Los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, lo que incluye asignar el 0.7% del ingreso nacional bruto al rubro de asistencia oficial para el desarrollo destinada a países en desarrollo, del cual entre el 0.15% y el 0.20% debería proporcionarse a países menos adelantados	17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos					
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas	Meta 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)			Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto nacional total			Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados Tecnología	17.4.1 Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios			Priorizada	Sí	Priorizada
	Meta 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados Tecnología	17.5.1 Número de países que adoptan y aplican regímenes de promoción de las inversiones para los países menos adelantados		No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado	
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología una vez acordado	17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación			Priorizada	Sí	Priorizada	
		17.6.2 Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad						
	17.7 Promover el desarrollo, la transferencia, la divulgación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo	17.7.1 Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales				Priorizada	Sí	Priorizada
	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	17.8.1 Proporción de personas que usan Internet		No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país	No aplica a país
	17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular Comercio	17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo				Priorizada	Sí	Priorizada
	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doña para el Desarrollo	17.10.1 Promedio arancelario ponderado en todo el mundo				Priorizada	Sí	Priorizada
	17.11 Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020	17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales				Priorizada	Sí	Priorizada

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
<p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas</p>	<p>17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, lo que incluye velar por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados Cuestiones sistémicas Coherencia normativa e institucional</p>	<p>17.12.1 Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>	<p>No aplica a país</p>
	<p>17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas</p>	<p>17.13.1 Tablero Macroeconómico</p>			<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible</p>	<p>17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible</p>			<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>17.15 Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible Alianzas entre múltiples interesados</p>	<p>17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo</p>			<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>17.16 Fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo</p>	<p>17.16.1 Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>			<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones Datos, supervisión y rendición de cuentas</p>	<p>17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil</p>			<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>
	<p>17.18 Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p>	<p>17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</p>			<p>Priorizada</p>	<p>Sí</p>	<p>Priorizada</p>

Objetivos	Metas	Indicadores	Alineación a planificación	Consultas	Compromiso nacional preliminar	Validación	Compromiso nacional validado
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Finanzas		17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales					
		17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación					
		17.19 Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores para medir los progresos logrados en materia de desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo	17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo 17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones			Si	Priorizada
	Total de Metas	Total de indicadores		Resumen de Metas			
	169	239		Priorizadas	120		129
	51			No priorizadas	41		32
	118			No aplican a país	8		8
					169		169

Punto Resolutivo 15-2016



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



No. 284

LIBRO DE ACUERDOS

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 14-2016

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 225 establece que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, asimismo las directrices necesarias relacionadas con el ordenamiento territorial. Asimismo lo instaure como el ente de organización y coordinación de la administración pública;

CONSIDERANDO

Que la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural determina como función del nivel municipal ser garante de que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados de manera participativa con base en las necesidades que se prioricen en el territorio, para su incorporación en los planes de desarrollo del departamento;

CONSIDERANDO

Que la norma reglamentaria de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, regula que es función de la Unidad Técnica Departamental coordinar con las instituciones que tengan capacidad instalada en el departamento la formulación del Plan Operativo Anual del departamento; circunstancia que permitirá que la planificación territorial e institucional concuerde con las prioridades definidas en el departamento, derivadas del Plan Nacional de Desarrollo;

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones y atribuciones que le confieren los artículos: 225 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 6 y 24 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002 del Congreso de la República y sus reformas; 26 literal g. del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002 y sus reformas.

RESUELVE:

Aprobar el mecanismo para el proceso de planificación territorial e institucional en los niveles que establezca el Sistema de Consejos de Desarrollo con la participación activa de la sociedad civil como sigue:

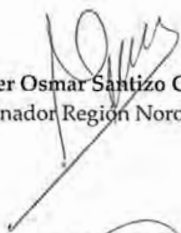


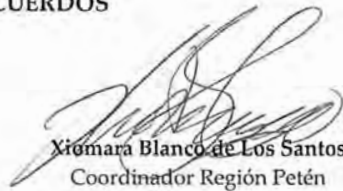
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-




No. 293

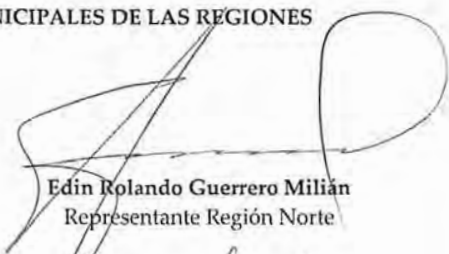
LIBRO DE ACUERDOS

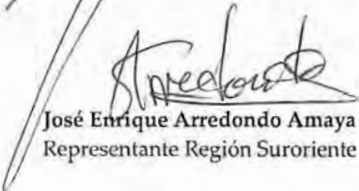

Walter Osmar Santizo Castillo
Coordinador Región Noroccidente


Xiomara Blanco de Los Santos
Coordinador Región Petén

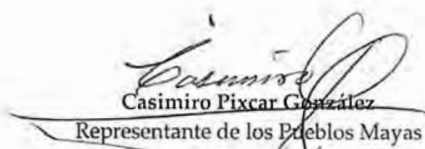
POR LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE LAS REGIONES

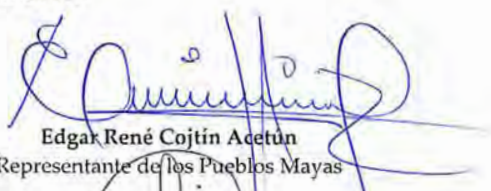

Guadalupe Reyes
Representante Región Metropolitana

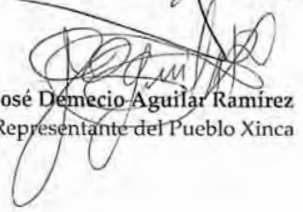

Edín Rolando Guerrero Milián
Representante Región Norte

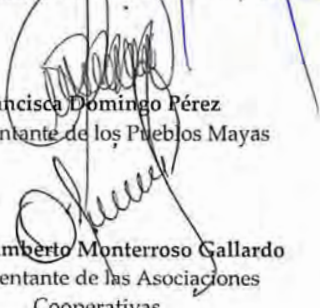

José Enrique Arredondo Amaya
Representante Región Suroriente

POR LA SOCIEDAD CIVIL


Casimiro Pixcar González
Representante de los Pueblos Mayas


Edgar René Cojtín Acetún
Representante de los Pueblos Mayas


José Demecio Aguilar Ramírez
Representante del Pueblo Xinka


Oscar Humberto Monterroso Gallardo
Representante de las Asociaciones
Cooperativas

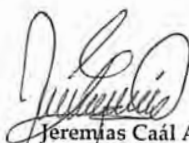


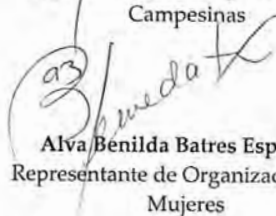
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-




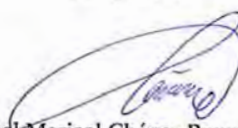
No. 294


LIBRO DE ACUERDOS


Jeremías Caál Ac
Representante de Organizaciones
Campesinas


Alva Benilda Batres Espinoza
Representante de Organizaciones de
Mujeres


Herlinda Raxjal Méndez
Representante de Organizaciones
Campesinas


Isabel Marisol Chávez Raymundo
Representante de Organizaciones de
Mujeres


Otto Ricardo Rivera Álvarez
Presidente de Junta Directiva de la
Comisión Nacional de la Niñez y de la
Adolescencia



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



No. 285

LIBRO DE ACUERDOS

Artículo 1. La Unidad Técnica Departamental (UTD) del Consejo Departamental de Desarrollo (Codede), deberá elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Multianual (POM) del departamento, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y su Política, la Política General de Gobierno y los planes de desarrollo territoriales, con base en la normativa vigente.

El PEI y POM del departamento, serán un insumo esencial para que las instituciones, municipalidades, Codede, fondos sociales y organismos de cooperación al desarrollo que operen en el departamento, elaboren según corresponda, su PEI - POM y el POA con su respectiva expresión presupuestaria, considerando las prioridades establecidas en esta planificación departamental, en el marco de sus competencias.

Artículo 2. Para elaborar el PEI y POM departamental, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), identificará las necesidades de información oficial actualizada, relacionada con los resultados estratégicos priorizados por departamento, de lo cual informará al Presidente del Codede. Seguidamente, el Presidente del Codede solicitará dicha información oficial a las instituciones representadas en la UTD, quienes deberán entregarla, a más tardar el último día hábil de octubre de cada año.

Una vez obtenida la información indicada, el Presidente del Codede la trasladará al Coordinador de la UTD, quien de manera conjunta con el Director Ejecutivo del Codede, deberán dirigir el proceso de planificación departamental en el seno de la UTD, donde revisarán y analizarán la información recibida, con la cual, procederán de forma participativa a la elaboración del PEI y POM departamental.

La Unidad Técnica Departamental, presentará en el pleno del Codede la propuesta del PEI y POM elaborados, los cuales, se someterán a aprobación del Consejo a través de la Presidencia. Posteriormente, el Codede trasladará el PEI y POM al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (Coredur), para que a través del Coordinador, sea trasladado al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), dentro de los tres primeros días hábiles de marzo de cada año.

El Conadur deberá enviar el PEI y POM departamental al Organismo Ejecutivo quien entregará a las máximas autoridades de las instituciones que aportan a los resultados estratégicos de país priorizados, para su incorporación en el proceso de planificación estratégica y operativa a las instituciones así mismo en su correspondiente asignación presupuestaria.

Artículo 3. El PEI cuando corresponda, el POM y el POA municipal, se elaborarán o ajustarán atendiendo los lineamientos que para el efecto emita la Segeplán, como ente rector de la planificación; debiendo las municipalidades, entregar estos instrumentos de planificación a la Segeplán, a más tardar en la primera semana de octubre de cada año, esto con la finalidad, de que el presupuesto municipal sea la expresión de las prioridades contenidas en la planificación.



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



No. 286

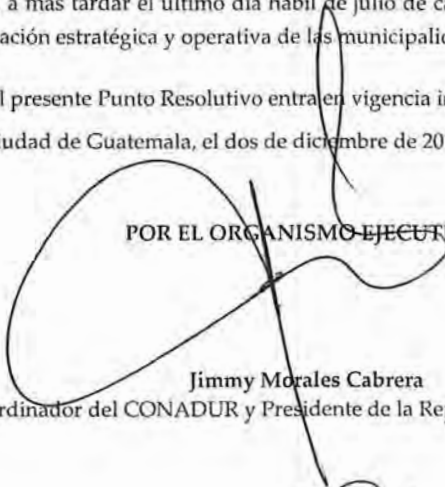
LIBRO DE ACUERDOS


La Segeplán por medio de las Delegaciones Departamentales y Subdepartamentales, brindará el apoyo técnico y metodológico para estos procesos de planificación, para lo cual, entregará a las municipalidades un consolidado de la planificación departamental e institucional, a más tardar el último día hábil de julio de cada año, para su incorporación en la planificación estratégica y operativa de las municipalidades.

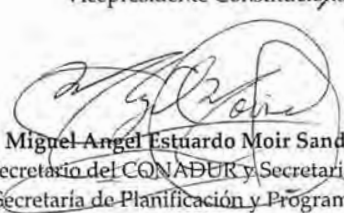
Artículo 4. El presente Punto Resolutivo entra en vigencia inmediatamente.


Dado en la ciudad de Guatemala, el dos de diciembre de 2016.

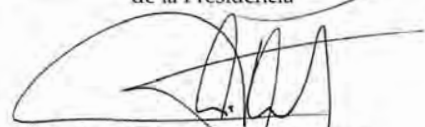
POR EL ORGANISMO EJECUTIVO



Jimmy Morales Cabrera
Coordinador del CONADUR y Presidente de la República de Guatemala

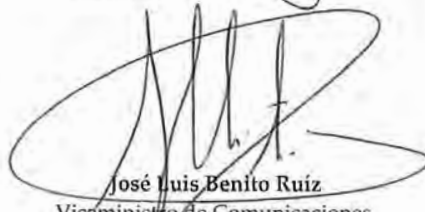

Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Vicepresidente Constitucional de la República, como Invitado Especial



Miguel Ángel Estuardo Moir Sandoval
Secretario del CONADUR y Secretario de la
Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia


Jorge Neri Alf Arreaga Cirfuentes
Director Ejecutivo del CONADUR y
Secretario de la Secretaría de
Coordinación Ejecutiva de la Presidencia


Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas


Mario René Álvarez Galán
II Viceministro Administrativo
Ministerio de Gobernación


José Luis Benito Ruíz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación




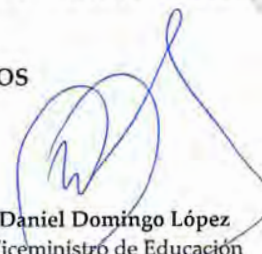
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-





No. 287

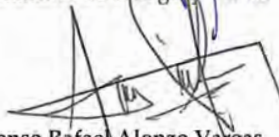
LIBRO DE ACUERDOS


Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura y Deportes

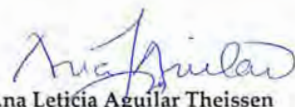

Daniel Domingo López
Viceministro de Educación



Cesar Roberto Velasquez Barrera
Viceministro de Energía y Minas


Aura Leticia Veleguario Sincal
Ministra de Trabajo y Previsión Social

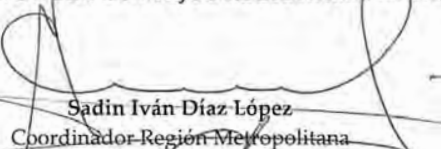

Alfonso Rafael Alonzo Vargas
Viceministro de Ambiente y Recursos
Naturales

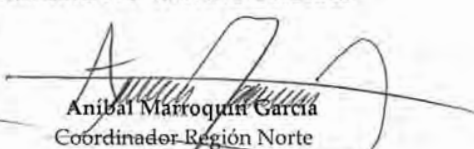

Giovanni Verbena De León
Viceministro de Economía

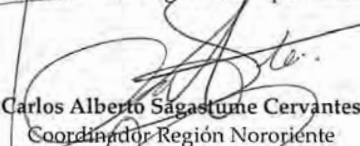

Ana Leticia Aguilar Theissen
Secretaria Presidencial de la Mujer

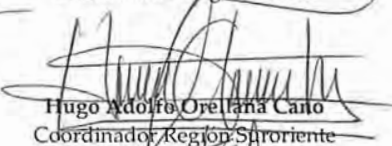

Adrián Estuardo Chávez García
Viceministro de Salud Pública y
Asistencia Social

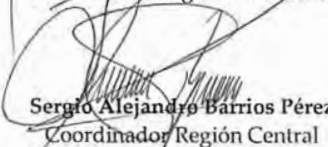
POR LOS CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

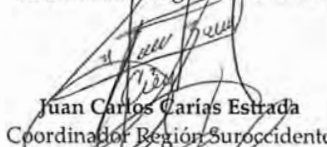

Sadin Iván Díaz López
Coordinador Región Metropolitana

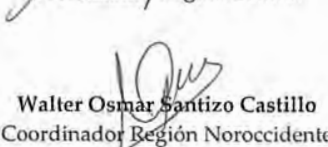

Anibal Marroquin García
Coordinador Región Norte

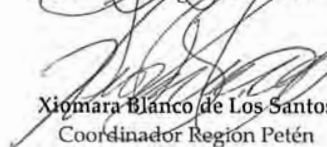

Carlos Alberto Sagastume Cervantes
Coordinador Región Nororiente


Hugo Adolfo Orellana Canto
Coordinador Región Sureste


Sergio Alejandro Barrios Pérez
Coordinador Región Central


Juan Carlos Carías Estrada
Coordinador Región Suroccidente


Walter Osmar Santizo Castillo
Coordinador Región Noroccidente


Xiomara Blanco de Los Santos
Coordinador Región Petén

POR LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE LAS REGIONES

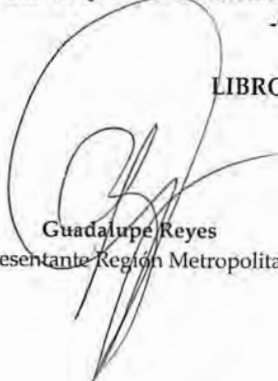


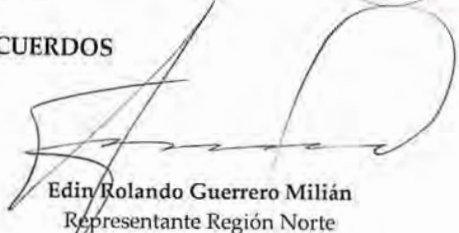
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-

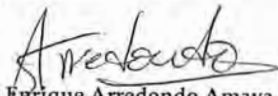


Nº. 288

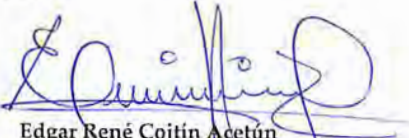
LIBRO DE ACUERDOS

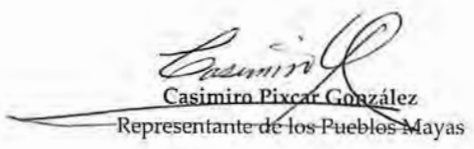

Guadalupe Reyes
Representante Región Metropolitana

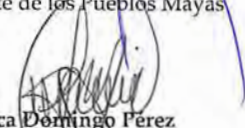

Edin Rolando Guerrero Milián
Representante Región Norte

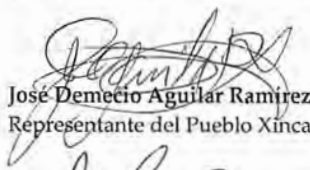

José Enrique Arredondo Amaya
Representante Región Suroriente

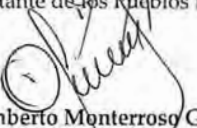
POR LA SOCIEDAD CIVIL

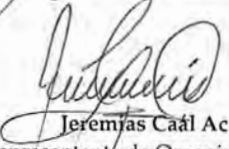

Edgar René Cojtín Acetún
Representante de los Pueblos Mayas

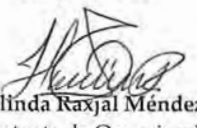

Casimiro Pixcar González
Representante de los Pueblos Mayas

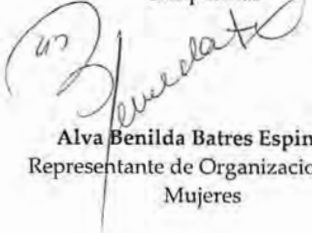

Francisca Domingo Pérez
Representante de los Pueblos Mayas

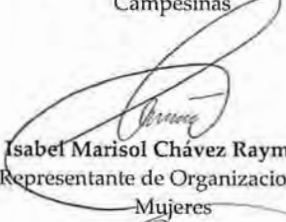

José Demecio Aguilar Ramírez
Representante del Pueblo Xinka

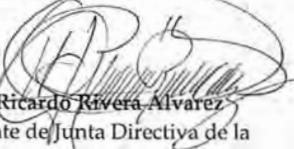

Oscar Humberto Monterroso Gallardo
Representante de las Asociaciones
Cooperativas


Jeremías Caál Ac
Representante de Organizaciones
Campesinas


Herlinda Raxjal Méndez
Representante de Organizaciones
Campesinas


Alva Benilda Batres Espinoza
Representante de Organizaciones de
Mujeres


Isabel Marisol Chávez Raymundo
Representante de Organizaciones de
Mujeres


Otto Ricardo Rivera Álvarez
Presidente de Junta Directiva de la
Comisión Nacional de la Niñez y de la
Adolescencia



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



Nº. 289

LIBRO DE ACUERDOS

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 15-2016

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural-CONADUR-

CONSIDERANDO

Que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural-CONADUR-, con fecha 13 de mayo de dos mil dieciséis, aprobó en el punto sexto del acta 07-2016 la Estrategia de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones y atribuciones que le confieren los artículos: 225 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 6 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002 del Congreso de la República y sus reformas; 26 literal g, del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002 y sus reformas.

RESUELVE:

Artículo 1. Refrendar el ejercicio de priorización de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual está constituido por 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores los cuales esta contenidos en la Agenda referida (se adjunta el detalle de la priorización a la presente resolución). Dicha priorización constituye la expresión de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca, que participaron en el proceso de socialización, priorización y validación; así como, su alineación al Plan y la Política Nacional de Desarrollo.

Artículo 2. Dicha priorización se realizó de conformidad con las circunstancias actuales del país; en el futuro luego de una evaluación de los resultados alcanzados, se podrán incorporar aquellas áreas de desarrollo que hoy no fueron priorizadas, con ello, garantizar el principio de integralidad e indivisibilidad que establece la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Artículo 3. Se instruye a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) para que proceda a la implementación del proceso de socialización de la priorización de la agenda en mención con todos los actores de la sociedad guatemalteca, para que la conozcan, se apropien y contribuyan a su consecución.



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



No. 290

LIBRO DE ACUERDOS

Artículo 4. El ejercicio de priorización constituye el primer paso para asegurar el derecho al desarrollo de las guatemaltecas y guatemaltecos. El Conadur en pleno, instruye a la SEGEPLAN para que en la primera reunión ordinaria del 2017, presente la estructura de la Estrategia de Implementación, en la cual se definirán los roles, competencias y atribuciones de cada una de las instituciones públicas, las alianzas entre el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional; así como, los mecanismos de seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, los cuales estarán a cargo del Conadur.

Artículo 5. Se instruye al Ministerio de Economía para que requiera al Instituto Nacional de Estadística (INE), que en el marco de su competencia y en coordinación con la SEGEPLAN, proceda a realizar las coordinaciones necesarias con todas las instituciones públicas y privadas, para que de forma conjunta, fortalezcan el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que permita proveer de la información necesaria y con el grado de detalle requerido, el seguimiento de los indicadores establecidos en esta priorización.

Artículo 6. Se instruye al Ministerio de Economía para que requiera al INE, que inicie las coordinaciones con las instituciones públicas y privadas –según sea necesario- en un plazo no mayor de 15 días a partir de esta aprobación a efecto que en la primera reunión ordinaria del Conadur en el 2017, presente la propuesta metodológica en materia estadística, que deberá ser integrada a la Estrategia de Implementación, que como mínimo deberá contener lo siguiente:

- a. La línea de base y las desagregaciones requeridas para los indicadores que cuentan con información;
- b. El mecanismo o ruta que deberá atenderse para asegurarse que cada uno de los indicadores cuente con información desagregada, que permita dar cuenta de los matices diferenciados, en que se genera el desarrollo para los distintos grupos sociales y territorios, de tal manera, que pueda atenderse el principio de “no dejar a nadie atrás”, planteado en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- c. El detalle de las acciones y los mecanismos de coordinación que se necesita realizar, para la generación de información de aquellos indicadores que actualmente no cuenten con ella.
- d. El cronograma de trabajo detallado, que incluya: qué, quién, cuándo, cómo y con qué debe realizarse lo programado.

Artículo 7. Todas las instituciones públicas en función de sus competencias y atribuciones deberán coordinarse, prestar el apoyo correspondiente y asumir las responsabilidades que les correspondan, en los procesos de formulación de la Estrategia de Implementación, incluyendo la propuesta metodológica en materia estadística.



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



No. 291

LIBRO DE ACUERDOS

Artículo 8. El presente Punto Resolutivo entra en vigencia inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el dos de diciembre de 2016.

POR EL ORGANISMO EJECUTIVO

Jimmy Morales Cabrera
Coordinador del CONADUR y Presidente de la República de Guatemala

Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Vicepresidente Constitucional de la República, como Invitado Especial

Miguel Ángel Estuardo Moir Sandoval
Secretario del CONADUR y Secretario de la
Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia

Jorge Nelfari Arreaga Cifuentes
Director Ejecutivo del CONADUR y
Secretario de la Secretaría de
Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas

Mario René Álvarez Galán
II Viceministro Administrativo
Ministerio de Gobernación

José Luis Benito Ruíz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

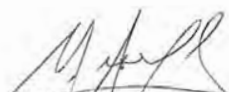


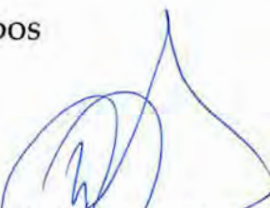
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-




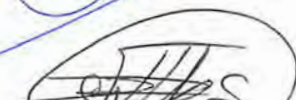
No. 292

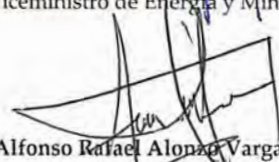
LIBRO DE ACUERDOS


Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura y Deportes

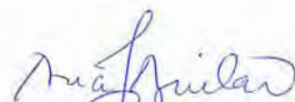

Daniel Domingo López
Viceministro de Educación



Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Energía y Minas


Aura Leticia Telogüano Sínca
Ministra de Trabajo y Previsión Social

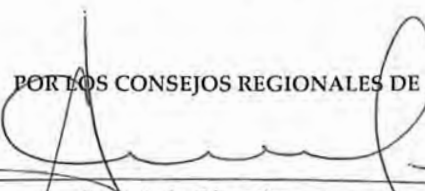

Alfonso Rafael Alonso Vargas
Viceministro de Ambiente y Recursos
Naturales

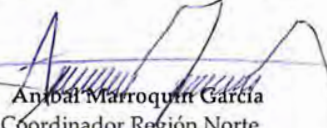

Giovanni Verbena De León
Viceministro de Economía

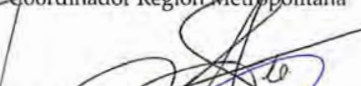

Ana Leticia Aguilar Theissen
Secretaria Presidencial de la Mujer



Adrián Estuardo Chávez García
Viceministro de Salud Pública y
Asistencia Social

POR LOS CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

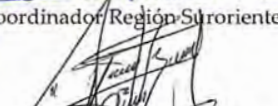

Sadir Iván Díaz López
Coordinador Región Metropolitana


Anibal Marroquín García
Coordinador Región Norte


Carlos Alberto Sagastume Cervantes
Coordinador Región Nororiente


Hugo Adolfo Orellana Cano
Coordinador Región Suroriente


Sergio Alejandro Barrios Pérez
Coordinador Región Central


Juan Carlos Carías Estrada
Coordinador Región Suroccidente



Segeplán

Secretaría de Planificación y Programación

www.segeplan.gob.gt

Con el apoyo de



Sistema de las Naciones Unidas
en Guatemala